



EL VALEROSO

RIL "TERCIO VIEJO DE SICILIA" Nº 67

Nº 06

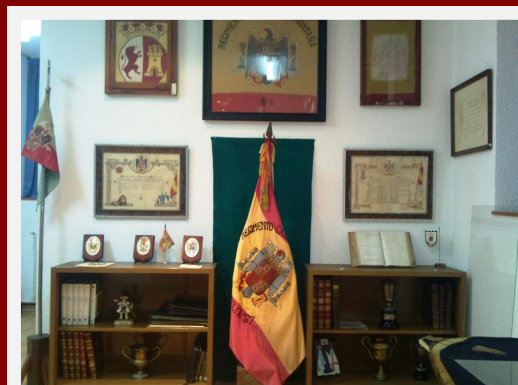
ABRIL 2013



Álvarez Andreano. El coronel olvidado.



Laureada al Alcántara



Sala Histórica



Comedor de tropa en los años 30

Edita

RIL "TERCIO VIEJO DE SICILIA" N° 67

Dirección

Coronel D. FCO. SANTACREU DEL CASTILLO

Coordinadores de colaboradores

Brigada D. CARLOS GONZÁLEZ ROSADO

Sargento D. MIGUEL A. DOMÍNGUEZ RUBIO

Diseño y maquetación

Brigada D. CARLOS GONZÁLEZ ROSADO

Impresión y distribución

Sargento D. JUAN M. DE ARBIZU MELLADO

Fotografía

Sargento Dña. AZUCENA ALONSO FDEZ.

Colaboradores

D. MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

D. JOSÉ MANUEL ARCE PAYNO

D. JOSÉ MIGUEL QUILEZ SANZ

D. JOSÉ MARÍA ROMÓN ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JAVIER REY RONCO

D. MIGUEL A. DOMÍNGUEZ RUBIO

D. CARLOS GONZÁLEZ ROSADO

D. ALBERTO CONSENTINO DE LA ROSA

OFAP 444

Revista de difusión gratuita

**Los artículos con la firma del autor
solamente reflejan sus opiniones.**

PORTADA:

El coronel Francisco Álvarez Andreano

Normas de colaboración

La Dirección se reserva el derecho a corregir, extractar o suprimir, sin desvirtuar su contenido, los trabajos presentados.

Los trabajos pueden enviarse al correo de la Unidad o entregarse personalmente en S-2 del Regimiento.

COLABORA, TU APORTACIÓN ES IMPORTANTE PARA SEGUIR ADELANTE CON LA REVISTA

SUMARIO

- Editorial.....	3.
- Imposición de la Laureada al Rgto. Alcántara.....	4.
- Acto conmemorativo del 477 aniversario del Rgto....	5.
- Ejercicio "Loyal Vigilant".....	6.
- Boletín Informativo "El Valeroso".....	8.
- Prueba de Unidad del BIL "Legazpi" I/67.....	10.
- Patrona de Infantería.....	12.
- ALFA "Loyal Varlet".....	18.
- Visita del GEFUL al Regimiento.....	20.
- Apoyo Logístico. Sección de Mantenimiento.	21.
- Ascensión al monte Erlo. "Belén de cumbres".....	22.
- El mito del reloj.....	23.
- Francisco Álvarez Andreano. El coronel olvidado.....	24.
- Pérdida de Patrimonio en la ciudad.....	35.
- La Campaña de Guipuzcoa 3ª parte	36.
- Sala Histórica del Regimiento. Nuestros fondos.....	40.
- Nuestros Héroes.....	47.
- Ilustres componentes del Sicilia.....	48.
- En los Tercios.....	50.
- Historial del Regimiento 6ª parte.....	51.



EDITORIAL

En este primer número del 2013 quiero resaltar dos hechos en los que nos hemos envuelto:

Por una parte la designación de la 2 Cía. para constituir, en principio, parte del contingente de ASPFOR XXXIV. La confianza depositada en el Mando no se debe a algo casual, sino al esfuerzo que día a día los componentes del BIL hacen para estar preparados para cumplir la misión que, en su momento, España nos pudiera confiar. Si bien a día de hoy no se sabe la constitución exacta del contingente, no es menos cierto que eso no debe hacernos desfallecer. Debemos pensar que realmente los cometidos en los que nos estamos instruyendo no difieren de los que cualquier Unidad tiene que adiestrarse a diario para ser empleada en combate. Esta oportunidad es un aliciente más a la hora estar permanentemente preparados para mejor servicio a la Patria.

El otro hecho que ha marcado el inicio del año es el fallecimiento del Cte. Larque. Su tortuosa enfermedad no impidió que luchara como un valiente hasta el último momento y aunque su pérdida como la de cualquier persona es irreparable, nos queda el consuelo que como hombre bueno que era seguro que está en un lugar mejor, formado junto a los que nos precedieron y velando por los que aquí seguimos. Siempre recordaremos que tras aquella voz ronca se encontraba un gran corazón, que se volcaba con su trabajo para conseguir el bienestar de sus subordinados y el de todos los componentes del Acuartelamiento, por ello no te olvidaremos nunca y tu espíritu seguirá perenne entre los muros del que siempre ha sido y será tu Acuartelamiento. COMANDANTE LARQUE, DESCANSE EN PAZ

Vuestro Coronel

Francisco Santacreu del Castillo



Extracto del artículo publicado por Miguel Renuncio en "Ejército de Tierra". Prensa Digital.

ACTO DE IMPOSICIÓN DE LA LAUREADA COLECTIVA AL REGIMIENTO DE CABALLERÍA "ALCÁNTARA" 1 de octubre de 2012

El pasado 1 de octubre, el Regimiento de Caballería Acorazado (RCAC) "Alcántara" nº 10 recibió la máxima recompensa que puede obtener una unidad militar: la Laureada Colectiva. Su Majestad el Rey fue el encargado de imponer al Estandarte del Regimiento la corbata que de ahora en adelante recordará la sangre derramada por los héroes del Regimiento allá por 1921, cuando con su valor y su entrega generosa protegieron la retirada de las tropas españolas durante el desastre de Annual.

En esta ocasión, la plaza de la Armería del Palacio Real de Madrid fue el escenario en el que se desarrolló este solemne acto, en el que el Estandarte del RCAC nº 10 estuvo acompañado por las 24 Banderas o Estandartes que tienen concedido el uso de, al menos, una corbata de la Laureada Colectiva o de la Medalla Militar Colectiva, y entre las que no podía faltar la Bandera de nuestro Regimiento, portada por el teniente don Fernando Muñoz de la Rosa.

El acto estuvo presidido por Sus Majestades los Reyes, acompañados por Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias y Su Alteza Real la Infanta Doña Elena, asistiendo también los presidentes del Congreso de los Diputados, el Senado y el Tribunal Constitucional, los ministros de Asuntos Exteriores, Defensa, Interior y Agricultura y el presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, junto con los jefes de Estado Mayor de la Defensa, el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.

Momento en el que Su Majestad el Rey impone la Corbata de la Laureada colectiva al Estandarte del Regimiento de Caballería "Alcántara".





Acto conmemorativo del 477 aniversario Regimiento

23 de Octubre 2012



Carlos González Rosado
Brigada de Infantería

En el incomparable marco del Acuartelamiento de Loyola el Regimiento celebró un año más el Aniversario de su creación, en esta ocasión el 477, lo que pone de manifiesto la antigüedad de nuestra Unidad, la tercera más antigua del Ejército español.

El acto

Aunque la creación del Regimiento se remonta al 23 de octubre de 1534, este año el acto tuvo lugar el miércoles día 24 de octubre, estando presidido un año más por el Excmo. Sr. General Jefe de la BRIL "San Marcial" V, el General de Brigada don Carlos Antonio Terol Bono, contándose asimismo con la asistencia de comisiones del resto de unidades de la BRIL V y de la Plaza, así como de antiguos componentes de la Unidad y personal civil.

La Fuerza en formación estuvo constituida por: Escuadra de Gastadores del RIL 67, Banda de Guerra de la Brigada y Mando, Plana Mayor de Mando y tres compañías del Batallón "Legazpi" I/67.

La ceremonia comenzó a las 12:00 horas con la incorporación a la formación, bajo los acordes del Himno Nacional, de la Bandera del Regimiento, recibiendo seguidamente el General novedades del Jefe de la Línea, el Tcol. don José Martín Llamas, tras lo cual comenzó el desarrollo del acto. En el transcurso del cual el suboficial mayor don Francisco Rey Ronco leyó la glosa de la Unidad. A continuación el Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Regimiento don Francisco Santacreu del Castillo dirigió una alocución,

procediéndose posteriormente a la entrega de la distinción "Mejor soldado del Regimiento", al soldado don Aitor Gancedo Caballero.

Seguidamente se rindió homenaje a los que dieron su vida por España, tras el cual se despidió a la Bandera con los mismos Honores con los que fue recibida y se dislocó a la Fuerza en formación para dar comienzo el desfile militar.





EJERCICIO "LOYAL VIGILANT" EN EL CENAD "SAN GREGORIO" (ZARAGOZA)

12 al 20 de Octubre 2012

MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ
Brigada de Infantería



Los componentes del RIL "Tercio Viejo de Sicilia" Nº 67 se desplazaron al Centro Nacional de Adiestramiento "San Gregorio" (Zaragoza) desde el 12 al 20 de octubre para realizar el ejercicio táctico beta denominado "Loyal Vigilant" 25/12, siendo visitados por el Jefe de la BRIL "San Marcial" V, General de Brigada Terol Bono.

El Grupo Táctico fue generado sobre la unidad del RIL 67, el BIL "Legazpi" I/67, y con unidades agregadas de las demás unidades de la BRIL.

Entre otros objetivos de la actividad se encontraba adiestrar al GT "Legazpi" en el planeamiento, conducción y ejecución de acciones ofensivas y defensivas en operaciones de combate generalizado en un contexto de conflicto armado simétrico, así como impulsar la cohesión del mismo.

Las fuerzas participantes consistieron en un GT de la BRIL V, sobre la base del BIL "Legazpi" y una dirección del ejercicio (JERIL 67): Puesto de Mando GT "Legazpi", 1ª, 2ª y Cía. SV,s y la Sección de reconocimiento y Sección de Mando del BIL I/67, 3ª Cía. y Sección de morteros medios del BIL "Flandes" III/45, 4ª Cía. y Sección de Defensa Contracarro del BIL "Guipúzcoa" IV/45, Sección de Zapadores de la UCG V.



También fueron agregados un helicóptero de transporte del BHELTRA V, dos helicópteros de maniobra del BHELMA III, un DEN ACA y dos observadores avanzados del RACA 11.





Asimismo se contó con el apoyo de una sección acorazada y otra mecanizada del CENAD como fuerza de oposición.

Previo a la realización del ejercicio táctico, las unidades realizaron una fase de ejercicios Alfa, en los que se practicaron procedimientos y se realizaron ejercicios de tiro e instrucción, como prácticas de helitransporte, lanzamiento de granadas de mano, con morteros medios, Lanzagranadas Alcotán, C-90 y LAG 40, prácticas de explosivos, así como un tema de asalto a una posición con fuego real.

El día 15 a las 09:00 horas el Jefe de la BRIL se trasladó al CENAD, donde fue recibido por el Coronel Jefe del RIL 67, presenciando un tema de asalto a una posición con fuego real, cuyo protagonismo corrió a cargo de la Cía. 2/II/67, apoyada por la Sección de Reconocimiento tras un helitransporte a la zona de ataque.



Finalizada la fase Alfa se reagrupó al GT, pasando a realizar los preparativos para el tema táctico. El Jefe del GT, el Teniente Coronel José Martín Llamas, realizó una exposición al General Terol, en la que explicó el ejercicio a desarrollar. En él participaron un total de 528 hombres, 171 vehículos, 2 helicópteros de maniobra del Batallón de Helicópteros de Maniobra III y un Chinook del Batallón de Helicópteros de Transporte V.

A las 24:00 horas del día 17 se inicia el movimiento hacia la base de partida, comenzando el ataque al amanecer del día 18. Una vez tomada y consolidada una posición enemiga que impedía el avance de la unidad, sobre las 24:00 horas, el GT alcanza la última línea de coordinación, estableciéndose en defensiva en las alturas de la Sierra de Monte Alto, dándose por finalizado el ejercicio con el repliegue ordenado de la unidad.





EL VALEROSO

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA HISTORIA DEL SICILIA

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1935

EDICIÓN: RIL "Tercio Viejo de Sicilia" nº 67

MANIOBRAS DEL BÓN DE MONTAÑA SICILIA Nº 1

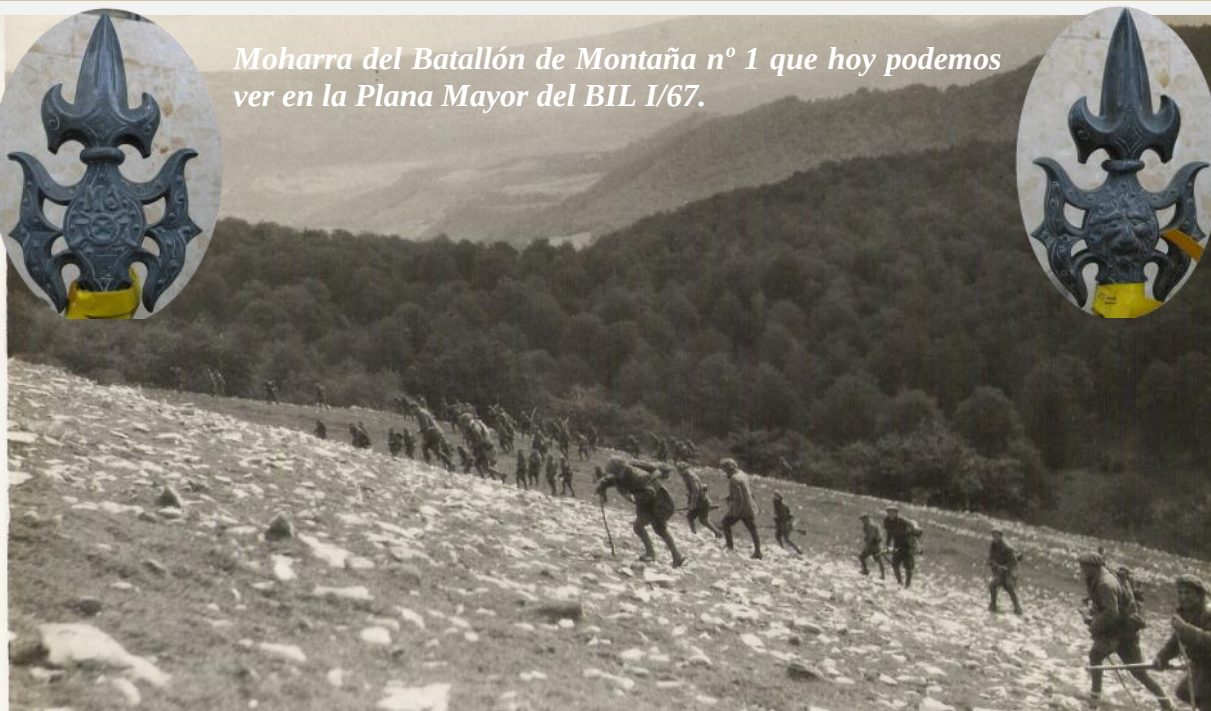
Las escuelas prácticas del Batallón por tierras de Navarra.

El día de ayer tuvo lugar un ejercicio en el que el Batallón tuvo que sustituir el ejercicio programado, una marcha nocturna con finalidad táctica, por otro de igual género pero en el que a diferencia del ejercicio inicial todo el Batallón tuvo que marchar reunido debido al encharcamiento de los caminos al objeto de aunar esfuerzos y unificar criterios.





Moharra del Batallón de Montaña nº 1 que hoy podemos ver en la Plana Mayor del BIL I/67.





PRUEBA DE UNIDAD DEL BIL "LEGAZPI"

I/67

15 de Noviembre 2012

JOSÉ MIGUEL QUÍLEZ SANZ
Teniente de Infantería



El quince de Noviembre el Batallón "Legazpi" I/67 se pone en marcha para realizar la famosa prueba que todos los batallones del Ejército español debe pasar una vez al año.

Ningún entrenamiento específico fue llevado a cabo por las diferentes compañías para lograr el objetivo marcado. La clave del éxito es el trabajo diario realizado en las sesiones de educación física, además de algún ensayo para concienciar a la gente de que son capaces de eso y mucho más.

A primera hora de la mañana con todo el equipo preparado y una vez revisado por los jueces de la prueba, de forma aleatoria tanto a mandos como a tropa, embarcamos en los autobuses para dirigirnos al punto inicial, situado en las proximidades de Vera de Bidasoa.

Tras desplegar el batallón en el orden de marcha establecido y con todas las consignas claras hasta el último de los fusileros, nos desplazamos hasta la zona de salida e iniciamos el recorrido por la rivera del Bidasoa a un ritmo constante de ocho minutos el kilómetro.

A lo largo de la prueba se realizaban tramos a paso ligero en los que el batallón respondió como se esperaba. Conforme se avanzaba y para mantener el ritmo marcado se pudo permitir el lujo de recuperar un poco el aliento mientras se caminaba para posteriormente retomar el paso ligero.

Todo transcurrió con normalidad. El batallón entró manteniendo el orden de marcha, agrupado y en el tiempo previsto. Hubo unos pocos rezagados por diversas molestias físicas que lograron entrar en tiempo.

Por el esfuerzo de los participantes y la planificación realizada me atrevo a calificar el ejercicio como exitoso. Gracias al sudor y espíritu de sacrificio de cada uno de los participantes se obtuvo la mejor de las recompensas, la satisfacción del deber cumplido.



La 1ª compañía preparada para la prueba.



Los Sicilianos en pleno esfuerzo.



La 1ª compañía durante el recorrido.



Componentes de la PLMM en pleno esfuerzo.



2ª compañía.



Cía. SV,s., buen ambiente para una dura prueba.



Un momento del recorrido.



Cía. de MAPO y SV.s.



El teniente coronel Llamas al frente de su plana.

Reponiendo fuerzas al final del recorrido.



Acto conmemorativo de la Patrona de Infantería

San Sebastián 8 de Diciembre 2012

CARLOS GONZÁLEZ ROSADO

Brigada de Infantería

A las 12:15 horas del 8 de diciembre tuvo lugar en el Acuartelamiento de Loyola el acto conmemorativo de Ntra. Sra. la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de Infantería, que en esta ocasión estuvo presidido por el Ilmo. Sr. Coronel Jefe del RIL "Tercio Viejo de Sicilia" nº 67 don Francisco Santacreu del Castillo, contándose además con la asistencia de autoridades civiles y militares, así como personal militar, antiguos componentes de la Unidad e invitados civiles.

La fuerza en formación estuvo constituida por: Escuadra de Gastadores del RIL 67, Bandera del Regimiento y Plana Mayor de Mando y tres compañías del Batallón "Legazpi" I/67 al mando del Teniente Coronel José Martín Llamas.

Tras los reglamentarios honores de ordenanza se procedió al desarrollo del acto, en el transcurso del cual el Coronel dirigió una alocución; el teniente don José Luis García González se



despidió de la bandera con motivo de su pase a la reserva; se impusieron condecoraciones a personal de la Unidad y se rindió homenaje a los que dieron su vida por España, tras lo cual se dislocó a las fuerzas y se procedió al desfile, ofreciéndose a continuación la degustación del tradicional vino español en el que se brindó por S.M. el Rey.





Acto conmemorativo de la Patrona de Infantería

San Sebastián 8 de Diciembre 2012





Acto conmemorativo de la Patrona de Infantería

San Sebastián 8 de Diciembre 2012



San Juan Bosco, Patrón de los Especialistas

San Sebastián 31 de Enero 2013

Como cada 31 de enero, los especialistas destinados en el Acuartelamiento Loyola (RIL 67, USAC y Subdelegación de Defensa) celebraron su Santo Patrón, San Juan Bosco. Como es tradición los especialistas ofrecieron una misa a su Santo; un vino a sus compañeros de profesión y una comida en la Hípica, a la que pudo asistir todo el personal de la Unidad que quiso acompañarnos en tan señalado día.





Juegos cuarteleros con motivo de nuestra Patrona

San Sebastián 4 de Diciembre 2012





Cross con motivo de nuestra Patrona *San Sebastián 5 de Diciembre 2012*





Cena de la Patrona

“La Atalaya” (Irún) 5 de Diciembre 2012





ALFA "TAC LOYAL VARLET"

4 al 8 de Febrero de 2013

JOSÉ MARÍA ROMÓN ÁLVAREZ

Capitán de Infantería



La semana del 4 al 08 de Febrero la 1ª CIA del BIL I/67 se desplazó al CMT de Renedo-Cabezón (Valladolid) para realizar el ejercicio ALFA LOYAL VARLET.

Su finalidad era la instrucción de varios aspectos del combate como el avance y ataque a un enemigo en posición, ejercicios de tiro con diverso armamento (Fusil HK, Fusa de precisión Accuracy y Barret, ametralladoras MG42 y MG4, ametralladora pesada Browning 12'70, morteros de 81mm L, lanzagranadas HK y sistemas TR-90 y TR-ALCOTAN), además de la instrucción específica de tiradores de precisión del BIL I/67.

La semana comenzó con el desplazamiento hacia tierras vallisoletanas, tanto en autobús como en vehículos militares. Nada más llegar se empezó a montar el campamento, a la espera de la llegada de la munición para el tiro de armas colectivas.

A primera hora de la tarde, las Secciones de la Cía. se desplazaron al Campo de Tiro nº 2 para realizar diferentes tipos de ejercicios de combate con el fusil HK, siguiendo por la noche con la programada instrucción nocturna dedicada a reconocer itinerarios con la ayuda de las gafas de visión nocturna.

Al amanecer del segundo día nos encontramos con la visita de una espesa niebla, acompañada de un congelado rocío sobre las tiendas de campaña y que, persistiendo hasta el mediodía, nos hizo pensar que iba a ser una semana con condiciones climatológicas adversas.



Tras desayunar, la mañana pasó efectuando diversos ejercicios de tiro de combate con el fusa HK y la tarde con tiro de ametralladoras MG4.

Al colocar los blancos uno de nuestros soldados sufrió un accidente, lo que nos tuvo preocupados hasta la medianoche. El incidente requirió una evacuación médica, siendo el afectado precisamente el SVB.



Cuando abrió la niebla al mediodía, la I y II sección, SAPO trabajó con morteros de 81mm disparando su crédito de granadas rompedoras.

El miércoles el tiempo mejoró por lo que se pudo realizar, desde primera hora de la mañana, ejercicios de tiro con la ametralladora MG-42 por parte de la I y II sección y SAPO continuó con los ejercicios de morteros con granadas de subcalibre.



Por la tarde toda la CIA realizó ejercicios con la AMP Browning 12,70. Una incidencia con el trípode detuvo los ejercicios, pero la intervención del Sargento Especialista de Armamento y el apoyo fuera de horas de trabajo de personal del Farnesio, solventaron la incidencia. Aprovechando el campo de tiro, se efectuaron ejercicios con el HK a 400 m., al objeto de conocer las posibilidades del arma a esa distancia y que no decepcionó en absoluto. Durante la noche se realizó un ejercicio de movimiento nocturno con acogida a un punto de reunión.



El jueves se recibió la visita del Tcol. Jefe del BIL D. José Martín Llamas. Esa mañana se realizó un ejercicio de CIA, donde los principales objetivos fueron la progresión coordinada con señales y en silencio, minimizando el empleo de la radio y manteniendo los enlaces entre unidades y los ejercicios de tiro durante el mismo con los TR-90 y TR-Alcotán, además del lanzamiento de granadas con el lanzagranadas del HK.



Durante toda la semana nos acompañó el pelotón de cocina de la sección de Abastecimiento, con el Cabo 1º Moreno Santos, el Cabo Penilla y el Soldado Estupiñán, que con la cocina ARPA nos han proporcionado una magnífica alimentación, aunque en esta ocasión no disfrutamos de su clásico y conocido plato de crepes con chocolate.

Los tiradores del BIL, en su tercera semana de aplicación dentro del curso del BIL, llevaron a cabo ejercicios de precisión gracias a la posibilidad de las grandes distancias de sus campos de tiro. Por otra parte, la orografía del CMT era idónea para los temas tácticos de rastreo, contra-rastreo, puestos de observación y tiro, siendo ésta su mayor aportación al marco táctico del BIL. Como cualquier sistema de armas (fusil precisión y óptica) tiene también limitaciones, siendo las meteorológicas las más condicionantes: niebla, bajas temperaturas y vientos con rachas de más de 25km/h que tuvimos.

El tema principal de Acecho y Batida de un objetivo, a distancias desconocidas, tuvo lugar el miércoles día 6, cumpliendo todos los ETP (Equipos de Tiradores de Precisión) los objetivos que se marcaron. Se pudo ver la capacidad de los mismos, que con la continuidad en su instrucción técnica y táctica, podrá verse aumentada. Y para muestra...





VISITA DEL GEFUL AL REGIMIENTO

14 de Febrero 2013

CARLOS GONZÁLEZ ROSADO

Brigada de Infantería



A las 8:30 del pasado 14 de febrero daba comienzo la visita del GEFUL al Regimiento de Infantería Ligera "Tercio Viejo de Sicilia" nº 67 en San Sebastián.

Este día el Excmo. Sr. don Francisco Javier Varela Salas, acompañado por el Suboficial Mayor de Ful; por el General Jefe de la BRIL "San Marcial" V, Excmo. Sr. don Carlos Antonio Terol Bono; y por el Coronel jefe del Regimiento, Ilmo. Sr. don Francisco Santacreu del Castillo, además de inspeccionar las instalaciones del acuartelamiento de Loyola, pudo comprobar in situ el grado de preparación de la unidad.

Para ello, a lo largo de la mañana, se programó una presentación, así como diversas actividades de instrucción y adiestramiento, en la que estuvieron presentes el jefe de la Plana



Mayor de Mando y el jefe del BIL "Legazpi" I/67, y donde entre otras visitó la sala de simulación, en la que se llevaba a cabo distintos cursos de navegación; las instalaciones de combate en población, donde pudo observar una demostración por personal de la Unidad; el campo de tiro de Jaizquibel, donde se realizó un ejercicio de tiro; y finalmente distintas instalaciones del Acuartelamiento, como la Sala Museo del Regimiento, a la que actualmente se le está dando un impulso no solo para ampliar sus fondos, sino también para exponerlos adecuadamente.



Antes de despedirse, dejó constancia escrita en el Libro de Honor del RIL su satisfacción por el grado de preparación de la Unidad, animando a sus componentes a seguir avanzando en la misma línea.





SECCIÓN DE MANTENIMIENTO



COMPAÑÍA DE MAPO

El Segundo Escalón de mantenimiento del Batallón Legazpi realiza el mantenimiento a nivel de 2º Escalón del siguiente material: vehículos, armamento, telecomunicaciones, electrónica, chapa y pintura, grupos electrógenos y material de intendencia.



Los especialistas de los que se dispone son los siguientes Suboficiales: un Sgto. 1º Especialista en mantenimiento de Máquinas y Equipos, un Sgto. 1º Especialista en Electrónica, 3 Sgto,s. Especialistas en Automoción, un Sgto. Especialista en Armamento y un Sgto. Especialista en Telecomunicaciones. Tropa: un Cabo 1º y un Cabo Especialistas en Automoción y un Cabo Especialista en Telecomunicaciones.



El resto de la Sección de Mantenimiento lo completa tropa de Infantería Ligera que realiza tareas de las especialidades mencionadas y que con 19 componentes se encarga del mantenimiento del material del Regimiento, prestando además apoyo de 2º escalón a la USAC Loyola y a la Residencia Militar de Plaza.



El 12 de octubre de 2012 el Batallón realizó el ejercicio táctico Beta "Loyal Vigilant", donde durante diez días el 2º Escalón apoyó con sus especialistas al resto de unidades de la BRIL V (BIL III/45 y IV/45), procedentes de Bilbao y Vitoria, además de a más de 176 vehículos, entre ligeros, pesados y remolques, y prestar apoyo los especialistas de armamento y electrónica en los Tiro de Alcotán, Lag 40, etc.

De todos los vehículos que participaron en el campo de maniobras de San Gregorio, cuatro ligeros, un blindado y un remolque cocina tuvieron que ser ingresados en el 3º Escalón de la AALOG 41 de Zaragoza, al sufrir averías de las que no se disponía de repuesto eran de escalón superior.

Los Especialistas en telecomunicaciones también trabajaron para que, en todo momento, existiera enlace entre las unidades de la BRIL V desplegadas en el campo de maniobras. La Sección de Mantenimiento realizó un ejercicio táctico, formando el Tren Logístico Avanzado con su Jefe a la cabeza, un equipo de mecánicos y un equipo de recuperación.





ASCENSIÓN AL MONTE ERLO BELÉN DE CUMBRES

19 de diciembre de 2013

JOSÉ MANUEL ARCE PAYNO
Sargento 1º de Infantería

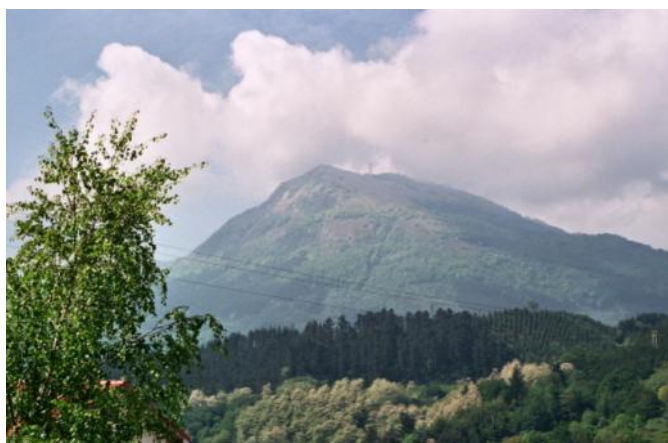
Como es tradición en el BIL "Legazpi" I/67, el 19 de diciembre se programó una marcha con la finalidad de instalar un pequeño Nacimiento en la cima de un monte guipuzcoano. Esta se inició entre las localidades de Azkoitia y Azpeitia, y nos condujo a la cima del ERLO, la cumbre más elevada del macizo de Izarraitz. Nos deleitamos de las espectaculares vistas y se cantó un villancico para finalmente regresar al Acto.

Este macizo es uno de los más notables e importantes de Guipúzcoa. Si bien sólo llega a sobrepasar ligeramente los mil metros de altitud, se halla a escasos 10 kilómetros del litoral, por lo que ofrece fuertes desniveles sobre los valles colindantes. Geológicamente forma parte de la prolongación del sinclinario de Vizcaya, que desde la Punta Galea

levanta varios macizos hasta el monte Arno, donde entra en contacto con Guipúzcoa. Desde éste las elevaciones pasan a formar el llamado Anticlinal Arno-Tolosa, donde encontramos el macizo de Izarraitz, así como el sinclinal colgado de Hernio.

La máxima altitud del macizo la impone el monte Erlo (1.030 m), verdadero púlpito calizo sobre la costa vasca. Entorno a esta importante altura se elevan otras no demasiado destacadas: Kakueta (924 m), Sesiarte (755 m), Otarre (662 m), etc. Los límites del macizo los impone al N. la franja litoral, al E. el valle del Urola, al W. el valle del Deba y al S. el valle de Iraurgi.

Por las mismas fechas en la Capilla del Acuartelamiento se procedió a instalar un Belén, donado por la familia del Coronel.



LA CURIOSIDAD EL MITO DEL RELOJ

Como muchas veces se había comentado que si el reloj que, con sus campanadas, interrumpe la lectura de la Orden del día todas las mañanas, es el mismo que antaño despuntaba en el centro del patio de infantería, hemos recuperado una foto de época para poder comparar ambos relojes. Y resulta que no son iguales. Por lo tanto asunto resuelto.



MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ RUBIO
Sargento de Infantería





FRANCISCO ÁLVAREZ ANDREANO

El Coronel olvidado

MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ RUBIO

Sargento de Infantería

De entre todas las apasionantes biografías que el Regimiento de Infantería "Sicilia" atesora en su historial, y son unas cuantas, nuestra preferida es la de un coronel que precisamente no aparece en él, pues tras haber caído en desgracia, hijo de una época, desaparece de nuestros libros y solo el azar nos ha permitido rescatar al coronel Álvarez Andreano, cuya electrizante biografía arranca en las guerrilleras espesuras de la Isla de Cuba y acaba en San Sebastián el verano de 1936.

Las frías montañas pirenaicas de Hecho vieron traer al mundo a Francisco Álvarez Andreano en 1872, cuando España aún administraba territorios en el Caribe y en el Pacífico.

Las tensiones que tan golosos territorios provocaban en la geopolítica del momento, dieron paso a guerras que hoy llamaríamos asimétricas y que antes se llamaban coloniales. Tras servir como soldado, cabo y sargento entre 1889 y 1892, ingresa por méritos en la Academia General alcanzando cuatro años más tarde el empleo de 2º teniente.

Su vinculación con nuestra tierra es bien temprana, -incluso su padre, que era Carabinero falleció en una emboscada carlista de las partidas del Cura Santa Cruz en el puente de Endarlaza (Irún) y su madre era natural de Guetaria (Guipúzcoa). Nada más salir de la Academia es destinado al Regimiento de infantería "Valencia N° 23" -por entonces acuartelado en San Sebastián- hasta julio de 1901, pero poco saborea los placeres donostiaras debido a que en 1895 embarca con el primer batallón a sofocar la revuelta caribeña.

Su hoja de servicios es una enorme lección de Geografía cubana, en la que se citan más de



El coronel Andreano hacia 1930.

(Fotografía cedida por doña Pilar Andreano).

30 'acciones', de ellas 14 de combate como la de 'Balabón' ó la del 'Ingenio de la Unión contra las partidas de Máximo Gómez, Maceo, Serafín Lanchas y otros cabecillas, en hecho de armas donde 600 hombres de su batallón rechazaron, formando al cuadro, las cargas de la numerosa caballería enemiga, derrotándola y persiguiéndola hasta dispersarla haciendo gran número de muertos y heridos', que se combinan con un centenar largo de topónimos, sin contar repeticiones; todos escritos no por rellenar expediente sino por el tiempo allí destacado, porque leemos y releemos la 7ª subdivisión, 'Servicios, vicisitudes, guarniciones, campañas y

acciones en que se ha hallado' de su 'Hoja matriz de servicios' y confirmamos que la "misión" en Cuba empieza en noviembre de 1895 y acaba en febrero de 1899. Y sin permisos, eran otros tiempos. Por su buen trabajo fue recompensado con una cruz al mérito militar con distintivo rojo, dos al mérito militar pensionadas, otra sencilla, una de María Cristina y el ascenso a primer teniente por méritos de guerra. Más tarde recibiría la medalla conmemorativa de la campaña de la isla de Cuba con dos pasadores; sin embargo no sabemos si fueron amargas recompensas pues tanto él como el resto de sus compañeros fueron repatriados como ejército derrotado, dejando atrás años de trabajo y cientos de compañeros bajo tierra.

En San Sebastián asciende a Capitán, donde tras un lapso en las Islas Canarias regresa en 1902, esta vez a nuestro Regimiento, al "Sicilia", nº 7, en el que desarrollará todo tipo de actividades aunque para no alargar demasiado el artículo nos quedamos con una fechada en 1912, en la huelga ferroviaria, cuando es nombrado delegado para 'la movilización de individuos ferroviarios sujetos al servicio militar', labor en la que debió tener bastante éxito, pues en 1914 encontramos una extraña acotación: 'se dispone se anote en la hoja de servicios de este Jefe los méritos contraídos por los muy estimables servicios que prestó durante la huelga de ferroviarios el año 1912.

Ya de comandante, lo encontramos destinado durante seis años en un puesto de

máxima confianza, secretario del General Gobernador Militar de la provincia de Guipúzcoa, general Severiano Martínez Anido. No es sin embargo un puesto que le sea extraño, pues ya entre 1905 y 1907 desempeñó igualmente el cargo de secretario del coronel del Regimiento, celoso guardián de sus secretos. Tampoco a nosotros nos es ajeno un detalle que hubiera pasado desapercibido en su hoja de servicios si no llega a ser por los sucesos de la guerra civil; en 1937 el ya retirado Teniente General Martínez Anido, declara que: 'el Coronel Andreano prestó a sus ordenes valiosos servicios de secretario del Gobernador Militar de San Sebastián, en 1917, como su mejor auxiliar para vencer en pocas horas aquel movimiento rebelde entonces iniciado'. Unos servicios que nos empiezan a ser familiares. Para agrandar el misterio de estos 'servicios', en 1919 mediante Diario Oficial, es nombrado, casualmente, ayudante de campo del Gobernador Militar de Barcelona, el ahora ascendido general de división Martínez Anido y su expeditiva "Ley de fugas", en el contexto histórico de la época. Pues bien, ambos, nuevamente los encontramos de apagafuegos revolucionario en las trágicas revueltas de este año en Cataluña, 'habiendo comenzado a desempeñar su cometido el día primero de marzo. Con motivo de haber sido declarada la plaza de Barcelona en estado de guerra por alteración de orden público el 13 del mismo, empezó desde ese día, prestando servicios extraordinarios hasta el 18 que fue levantado dicho estado de guerra en vista de la normalidad, volviendo el 24 al mismo estado de



El teniente coronel Álvarez Andreano (tercero por la derecha) hacia 1919. (Archivo Kutxateka).



El teniente coronel Andreano junto a un grupo de oficiales del Regimiento posan junto a un pequeño rifleño en la zona de Tetuán, donde al mando del 2º batallón expedicionario en Marruecos permaneció durante un año y 9 meses. (Archivo Miguel Ángel Domínguez Rubio).

guerra por el motivo antes dicho, empezó otra vez desde este día a prestar servicios extraordinarios. Bruscamente, el 4 de abril es ascendido a Teniente Coronel y destinado de nuevo a nuestro regimiento. Esta larga serie de vicisitudes nos sirve para conocer la personalidad y las capacidades de nuestro hombre, punto este decisivo para ilustrar nuestras teorías finales.

En esta década de los años veinte asume nuevas tareas de gran responsabilidad, como estar al mando del 2º batallón expedicionario en Marruecos durante un año y 9 meses en 1921 y ser ayudante de campo del general Gobernador militar de Vizcaya. De cualquier manera, a pesar de los diferentes destinos de corta duración que tiene en esta época, todos en San Sebastián, lo encontramos otros cuatro años en el Sicilia para, finalmente el 18 de febrero de 1930, culminar su callada carrera militar ostentando muy orgullosamente el mando, como Coronel, del que ha sido su Regimiento durante 17 años. No

obstante, en Junio de 1931, con los nuevos cambios en el Ejército y debido a la transformación de nuestro Regimiento en Batallón de Montaña debe abandonar su cargo. Completamos esta extensa reseña con un último dato: en el Boletín Oficial de 20 de Junio de 1931 aparece relacionado en el listado de coroneles que se acogen al decreto de retiros a petición propia, lo que se conoció como Ley Azaña.



El teniente coronel Andreano, a finales de los años veinte, luce con orgullo sus condecoraciones, entre ellas una Cruz de María Cristina y un pasador (izquierda a derecha) con la Medalla de la Campaña de Cuba, Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, Cruz de San Hermenegildo y Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo pensionada. A destacar el número 7 correspondiente al número del Regimiento. (Archivo familia Andreano).

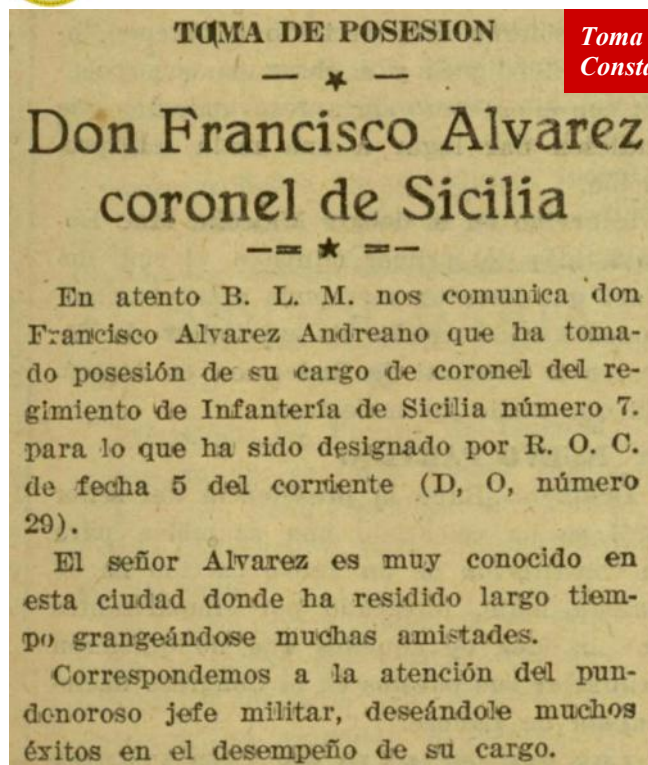


Nos parece poder afirmar que este menudo coronel de 1.60 de estatura, bigotudo, de *‘valor acreditado’*, y que *‘traduce el idioma francés’*, tiene un cierto don de gentes, una habilidad especial para tratar a las personas y sus complejidades, ajena a la superioridad que ocasionalmente pueda procurar el empleo. Baste citar sus cargos de confianza en los últimos años, donde tuvo que dejar necesariamente muy buenos contactos o el haber tenido a su cargo la inspección de las academias en los últimos años de empleo de Teniente Coronel. Sabemos que se sentía muy unido a sus soldados y a esta ciudad. Por ejemplo, el periódico “La voz de Guipúzcoa”, edición de 18 de octubre de 1921, nos transcribe que durante la despedida del batallón expedicionario “Sicilia”, *‘dirigió palabras de consuelo a los padres, hermanos y amigos de los soldados que partían para África, diciendo que él velaría por ellos y que podían tener la completa seguridad de que nada les faltaría y que de nada carecerían mientras estén en campaña. El señor Álvarez fue ovacionado’*. Estamos en condiciones de corroborar esta anécdota de hace 91 años, pues su hija nos asegura que ahorró bien poco en África, al estar constantemente invitando a sus hombres, con tal de que no se encontraran privados de los pequeños lujos de la vida peninsular. También nos relata que durante su mandato de Coronel no permitía el rapado completo pues denigraba a los soldados y era muy estricto con las duchas e higiene. El mismo

periódico cita que antes de la despedida de la Unidad, fue a la redacción del mismo para hacer constar su gratitud y la del batallón por las atenciones y obsequios de que han sido objeto. *‘...nos despedimos de tan queridos amigos con un fuerte abrazo en el que hubiéramos querido estrechar a todo el batallón, a quien “La voz de Guipúzcoa” desea con toda su alma salud, suerte y gloria.’* Parece que este cariño público se mantiene en el tiempo. Tras su toma de posesión en el cargo de Coronel del Regimiento, añadimos la nota del diario “La Constancia” el día 21 de febrero de 1930: *‘el señor Álvarez es muy conocido en esta ciudad donde ha residido largo tiempo granjeándose muchas amistades. Corresponemos a la atención del pundonoroso jefe militar, deseándole muchos éxitos en el desempeño de su cargo’*.

Gracias a un curioso encadenado de hechos pudimos dar con este olvidado Coronel del que apenas teníamos datos; felizmente, la suerte y la casualidad han querido que encontremos junto a la Hoja Matriz de Servicios otra pieza, la clave en la que converge todo el artículo: diez hojas con la Sentencia dictada en Consejo de Guerra, por el alto Tribunal de Justicia Militar el 16 de febrero de 1937 por el delito de “Auxilio a la rebelión militar” acaecido en San Sebastián en agosto de 1936.

Ahora bien, para poder valorar en su justa medida esta sentencia debemos recordar el contexto en el que se desarrolla este Consejo de



Toma de posesión del cargo de Coronel publicado en el diario "La Constanca" el 21 de febrero de 1930..

encontrar el apoyo de los partidarios del PNV. Sin embargo sus planes fracasaron debido a la confusión reinante, lo improvisado de los planes y sobre todo demasiadas vacilaciones en la toma de decisiones. Un grupo de militares, mayoritariamente del 3^{er} Regimiento de Artillería Pesada del Cuartel de Loyola, secundado por unos pocos civiles, tras unas escaramuzas por la ciudad tras soportar un corto asedio en el cuartel fueron hechos prisioneros -66 persona junto a otras 22 en otros puntos de la ciudad.- Pero estas detenciones fueron realizadas en un contexto todavía más particular, en lo que se ha conocido como el "verano revolucionario" ó "la comuna de San Sebastián".

En efecto, debido a la presión inicial por parte de los militares sublevados a partir del 18 de julio, las autoridades republicanas abandonaron la ciudad estableciéndose en Éibar, dejando un vacío de poder, que la recién creada "*Junta de Defensa de Guipúzcoa*" aprovecha para tomarlo armando a sus milicias, en especial las temidas milicias de anarquistas y comunistas, sometiendo a la calle a las habituales medidas de excepción en estos casos, como detenciones de sospechosos, registros domiciliarios o piquetes incontrolados. En este aspecto, los miembros del PNV, hicieron ingentes trabajos para mantener el orden público y frenar la escalada revolucionaria que se daba en la

Guerra y aportar otro punto de vista y completar estos episodios apenas estudiados: Tras la marcha de Alfonso XIII en 1931 se instaura la II Republica, ampliamente estudiada por nuestra bibliografía y tras ella, debido a muchos factores sociales, políticos y diversos intereses, en julio de 1936 estalla nuestra guerra civil. En el caso de la ciudad de San Sebastián, el general Mola pretendió un levantamiento masivo de militares, falangistas y personas afines, esperando

El coronel Andreano, segundo por la izquierda, durante el transcurso de un acto celebrado en el acuartelamiento de Loyola hacia 1930. (Archivo Kutxateka).



Grupo de jefes y oficiales del Regimiento en el acuartelamiento de Loyola hacia 1930. (Archivo Kutxateka).



ciudad a través de su Comisaría de Orden Público. Esta nueva soviétización de la vida cotidiana, reproduciendo los esquemas organizativos de la CNT y del PC, pone de manifiesto el intento de que el proceso revolucionario, Junta de Defensa-comisaría-comité de barrio, llegue hasta los niveles inferiores. A pesar del caos, la confusión reinante y las rivalidades entre partidos, son las únicas fuerzas capaces de organizar de forma eficaz la defensa de la ciudad. Sin embargo y debido al aislamiento que existe respecto al Gobierno de la República, con el este y el sur de la provincia cercada por las columnas que llegan de Navarra, se toman las decisiones de forma urgente antes de recibir confirmación u otro tipo de órdenes desde Madrid, actuando la Junta de Defensa de forma totalmente autónoma. Así, mientras el frente se va comprimiendo ante los avances nacionales y como resultado de la acción revolucionaria, las represalias por parte de los milicianos se encadenan; el 29 de julio es asesinado el Comandante militar de Guipúzcoa, coronel Carrasco; el 30 de julio un grupo de milicianos asalta la cárcel de Ondarreta fusilando a 53 personas, 41 militares; el 31, 14 detenidos de Tolosa son pasados por las armas en el Paseo Nuevo donostiarra... etc.; una extensa lista que acaba el 5 de septiembre con la matanza en San Sebastián de 22 presos. La actuación de bandas de asesinos y elementos fuera de todo control y disciplina, ha provocado víctimas sin que un procedimiento regular con todas las garantías concrete culpabilidad y sanciones. En total, fruto de la revolución, son asesinadas unas 500 personas en toda la provincia.

La Justicia Militar quedó asumida por la Comisaría de Guerra, dirigida por el PC de Euzkadi, la cual instruye a través de un Comandante Juez Instructor, procedimiento sumarísimo a todos los militares rendidos. Este procedimiento quedó suspendido el 13 de agosto tras tomar las tropas nacionales las alturas que bordean Irún y ser San Sebastián bombardeada por los buques "Almirante Cervera" y "España". Como represalia la Junta de Defensa acuerda celebrar un consejo de guerra aprovechando las actuaciones hasta ahora realizadas. Este hecho se comunica al Gobierno de la República que asumiendo su debilidad lo autoriza. Utilizaremos el termino de Justicia Revolucionaria ya que se dan tres condicionantes para utilizarlo:

1- La ocupación del vacío de poder por grupos diferentes a los que legalmente lo detentan.

2- Hasta finales de agosto no se organiza el Tribunal Popular de Euzkadi, ni tan siquiera su Tribunal Militar, constituido en 1937.

3- Cuando la función de juzgar es desplazada de los magistrados profesionales a personas carente de toda formación jurídica y se ve mediatizada por consideraciones políticas, se constituye un tribunal excepcional y revolucionario ante el cual, un acusado se encuentra desprovisto de las necesarias garantías de imparcialidad, no funcionando la independencia de criterio frente a la presión de los sectores más exaltados.

Para completar este panorama, al estar acusados por el delito de rebelión militar, debería ser el Comandante militar el que presidiera el



El coronel Andreano hacia 1931. (Archivo Kutxateka).

Consejo de Guerra en base al Código de Justicia Militar, pero en Guipúzcoa este cargo queda bajo el mando de la Junta de Defensa, que no viendo mayores problemas de índole normativo convoca este "tribunal popular" para juzgar a 8 jefes y oficiales y un suboficial de los rendidos en los Cuarteles de Loyola. En consonancia con este sistema y como idea de quien tiene realmente el poder, estará la mesa presidida por el Comisario de Guerra, (PC de Euzkadi), auxiliado por 10 vocales, 5 de ellos civiles que son designados por los partidos políticos. Para simular una recta administración de justicia y que tuviese aspectos de legalidad, se decide que los otros cinco vocales sean militares, (cuatro de ellos retirados), que son inmediatamente reclutados por la fuerza para formar el tribunal.

Nuestro Coronel, que por estas fechas vive con su familia en situación de retiro y a pesar de que los milicianos hacen amago de ir a buscarle hasta tres veces para matarlo, no escapa de la ciudad, sino que se queda en ella abnegadamente, para proteger a su familia del ambiente revolucionario, incluso cuando su casa es saqueada y los Padres Jesuitas de Guetaria-población de la que fue nombrado Hijo Adoptivo- quisieron embarcarlo hacia Francia. Sin embargo no puede evitar que la noche del 13 de agosto, por ser de la más alta graduación entre los presentes en la ciudad, sea llevado a la fuerza por miqueletes y milicianos junto a otros cuatro compañeros a la cárcel de Ondarreta, para formar parte del tribunal improvisado del Consejo de Guerra. Las excusas iniciales de que

es un servicio que por retirados no les corresponde y que por ser jefes y oficiales los acusados es competencia de oficiales generales, de poco sirven, aunque logran que se nombre Asesor Jurídico y Defensor. Intuimos que a pesar de las amenazas hacia su vida vio una pequeña posibilidad de salvar a sus compañeros, pues sus antiguos contactos en la ciudad le comunican por confidencias que las columnas avanzaban rápidamente hacia San Sebastián y ayudado por su amplia experiencia intentaría dilatando todo lo posible el juicio, negociando, apaciguando o aun logrando una condena alta, que puedan ser salvados. Un fiscal civil es obligado tras rotundas órdenes de acatamiento al Gobierno a asumir la acusación y la defensa correrá a cargo de un abogado civil altamente preparado. Ya bien entrada la madrugada, en un ambiente surrealista de coacciones, tras los interrogatorios a los encausados, se suspende la sesión durante 15 minutos para que Fiscalía y Defensa concretaran sus conclusiones. Los militares, que hacen un denodado empeño para que no se impusiera pena de muerte alguna, *'son interrumpidos por el director de la cárcel para decir al presidente que hay que fallar sentencia cuanto antes para evitar que el pueblo se tomara en la cárcel la justicia por su mano y sin consentir mas discusión ordena votar'*. El grupo de militares incluido el fiscal impone prisión perpetua, pero el grupo de civiles mas el presidente que hace mayoría, agrava la petición del fiscal y los condena a muerte por un delito de *'rebelión militar'*, (Art. 238, C.J.M) sin permitir voto particular, ni acceder a la

pretensión de que la pena de muerte figurase impuesta por mayoría en la sentencia. Todavía la defensa interpone un recurso basado en el acuerdo alcanzado entre los rendidos en Loyola con los diputados nacionalistas para que se respetasen sus vidas, pero es desestimado y los acusados son fusilados ese mismo día.

Paradojas de la vida y víctimas de la vorágine de las circunstancias, cuando es tomada San Sebastián, estos militares son juzgados rápidamente por un delito parecido, el de *‘auxilio a la rebelión militar’*, (Art. 240, C.J.M), pero considerando “rebeldes”, obviamente al otro bando, siendo encarcelados en el fuerte de Guadalupe, en Fuenterrabía (hoy Hondarribia) a penas de 14 años, sin tener apenas tiempo de preparar una solida defensa.

Ahora bien, añadamos un hecho que en su momento debió elevar las incertidumbres por el futuro, pero que a la larga les sería beneficioso; a los pocos meses de esta última sentencia, en el mismo año de 1936, el auditor de la 6ª División Orgánica disiente con la sentencia e interpone un recurso de casación por entender que la calificación jurídica correspondiente a los hechos *‘es la de traición puesto que todos los procesados han obrado favoreciendo al enemigo que en este caso va contra la unidad de la Patria’*, (Art. 223, C.J.M), proponiendo la elevación de la causa al recién creado “Alto Tribunal de Justicia Militar” y consignando este Auditor su opinión de que la pena imponible a todos los procesados es la de muerte.

El Teniente General Francisco Gómez Jordana, lógicamente en consonancia con el nuevo régimen, en una larguísima disertación de varias hojas desmonta el precepto de traición invocado por el Auditor, considerando básicamente que las operaciones militares en Guipúzcoa no se vieron afectadas, pero que tras el “Alzamiento”, estas nuevas autoridades militares se convirtieron en los legítimos poderes públicos y las que, hasta ese momento eran las legítimas y no acataron el nuevo orden propuesto pasaron a formar parte del nuevo grupo de rebeldes, cometiendo el delito de *‘rebelión militar’* y consiguientemente quien les ayudara cometerían el delito de *‘auxilio a la rebelión’*, como es el caso que nos ocupa; todo ello con el mismo Código de Justicia Militar, aunque con una perspectiva diametralmente opuesta. Es en este segundo juicio, más calmados los ánimos iniciales, cuando se tienen en cuenta todos los atenuantes ya explicados, se solicitan informes respecto a su brillante historial,

y puede por fin hacer valer sus antiguas influencias, pues hasta el mismísimo Teniente General D. Severiano Martínez Anido, recién venido de su exilio en Francia, declara sobre los valiosos servicios que prestó a su servicio durante tantos años; por ello en sus conclusiones finales, resume el Secretario-Relator que es cierto que *‘la sola intervención de los procesados, con su uniforme militar... constituyó, una ayuda, un apoyo, un auxilio, en fin, para que los rebeldes continuaran y aun se robustecieran en su proceder’*, pero *‘sin que estas muertes se produjeran por los actos de los procesados, ya que trataron por su parte de evitarlas y cualquiera que hubiese sido su actitud, hubiesen los rebeldes matado a los defensores del Cuartel de Loyola’*. No obstante lo escrito hay un atenuante que el legislador quiere matizar, el de *‘estado de necesidad, muy humano y explicable, pues tenían la creencia fundada de un peligro grave si no colaboraban’*. Insiste en sus consideraciones afirmando que *‘quienes tienen derecho a vestir uniforme de militares, estaban obligados a practicar aquellas virtudes de sacrificio -las mas valerosas y gallardas- que la condición militar impone porque son su esencia.’* Pero ahora que conocemos los detalles nos hace pensar que cualquier sacrificio hubiese sido en vano, pues en aquellos incipientes momentos de guerra, lo primordial era salvar la vida de sus compañeros de armas y vieron, quizás, una pequeña luz, una esperanza que sin embargo se vio truncada.

Así en este punto nos damos cuenta de lo compleja que es la causa: tras los 14 años iniciales sentenciados y la no conformidad por el Auditor elevando la condena a pena de muerte, se tienen en consideración todos los atenuantes expuestos, los objetivos de tipo legislativo y los subjetivos que nosotros interpretamos. Por ello, una vez graduada la responsabilidad, es revocada la sentencia inicial a los tres años y un día de prisión menor a la que es condenado, en el contexto de 1937 con la guerra civil extendiéndose por todo el país, hoy día se nos antoja que podríamos considerarla como una absolución.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barruso Bares, Pedro, “Verano y Revolución, la guerra civil en Guipúzcoa”. R&B. 1996.
- Alejandro García, Juan Antonio, “La justicia Penal durante la Guerra Civil”. Revista de historia 16, fascículo 14, de la serie, “La guerra civil”. 1986.
- “Código Justicia Militar 1890.” Ed. Athenea, Madrid, 1921”.
- Hoja Matriz de Servicios de Francisco Álvarez Andreano. AGM de Segovia. Scc. 1ª, Legajo A-721.
- Archivo familiar Álvarez Andreano.



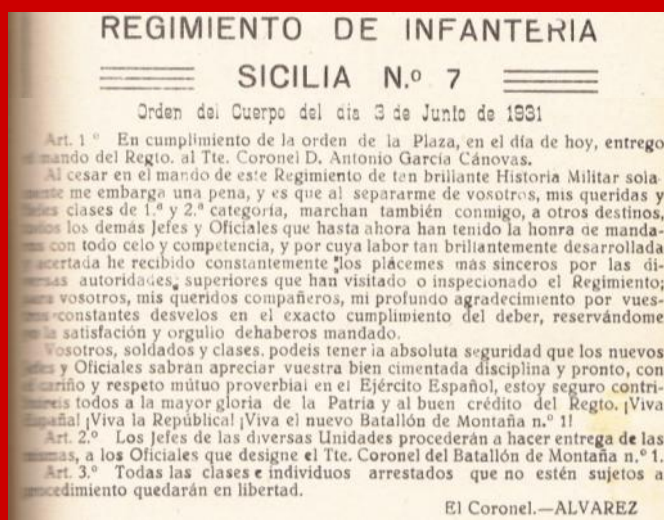
Mientras dabamos forma a este artículo no podíamos dejar de recordar nuestra larga relación con este Coronel, una relación que tomó como punto de partida el hallazgo, allá por el año 1994 de una variopinta colección de fotografías y documentos relacionados con la guerra de África. En ellas se veía, entre otros personajes del Sicilia, al teniente coronel Andreano al mando del batallón expedicionario "Sicilia", aunque entonces no lo sabíamos. El caso es que el tiempo iba poniendo en nuestras manos las pistas necesarias, pues años más tarde, buscando material fotográfico para un artículo sobre este batallón expedicionario, nos acordamos de que en nuestra colección teníamos aquellos lejanos hallazgos y así, poniendo en relación unos datos con otros pudimos poner nombres a todas aquellas caras. Aquí podría acabar la historia si no fuera por un golpe de suerte ocurrido esta primavera pasada en una tienda de almoneda. Espigando en una montaña de papeles amarillentos encontramos una de las típicas autorizaciones militares para contraer matrimonio concedida a los soldados llamados a filas. El año no nos llamó demasiado la atención, 1930, bastante moderno. El sello, bueno, nos era familiar, el de nuestro regimiento, "Sicilia n° 7", del que tenemos bastantes ejemplares, pero lo que nos dejó con la mandíbula inferior abierta como los bebés ante la papilla de la mañana, fue el nombre del coronel que daba el visto bueno firmando el certificado, Francisco Álvarez Andreano; llenos de emoción compramos el documento y sin pasar el límite de velocidad permitido en cada tramo, llegamos raudo con nuestro coche para consultar nuestro archivo, porque como nos sabemos la lista de nuestros coroneles como la lista de los reyes godos, no entendemos que se nos pasara alguien tan característico. Efectivamente el nombre no está en la lista oficial, así que cotejamos las "Ordenes" que se conservan en la biblioteca del Regimiento y comprobamos que fue nuestro coronel durante 1930 y 1931.

Atribuimos esta falta a algún error tipográfico, algo que iba a quedar como una curiosidad, si no llega a ser por el consejo de nuestro buen amigo y mentor, Carlos González Rosado -oportunidad ésta para dirigirle la expresión de mi gratitud y de mi amistad- Él nos comentó que los cargos durante la II República y la Guerra Civil son muy propicios a sufrir este tipo de episodios, que siguiéramos investigando. Así que solicitamos su hoja de servicios de la que hemos extraído la mayoría de datos. El resto nos los proporciona su hija, pues asombrosamente, tras seguir un fino hilo de apellidos y buscadores de internet, dimos con ella, tras 76 años de rotos todos los vínculos con nuestro Regimiento.

En conversaciones con ella, nos cuenta la



anécdota de cómo durante el verano revolucionario del 36, nuestro coronel consiguió poner a salvo a varios Padres Jesuitas perseguidos y a su vez, éstos quisieron devolverle el favor, algo a lo que se negó como ya hemos explicado. Esta mezcla de humanidad y obediencia militar, virtudes de todo buen soldado las encontramos años atrás en un personalizado discurso que con motivo de la transformación del Regimiento en Batallón de Montaña y su posterior traslado a Pamplona, pronunció el 3 de junio de 1931. En él, se despidió apasionadamente del mando a la vez que, monárquico de toda la vida, saluda a las nuevas autoridades al grito de ¡Viva la República! A estas alturas tenemos claro que en nuestra guerra civil no hubo buenos ni malos pero aunque que suene partidista o remilgado, sí hubo hombres buenos y hombres malos. Y el coronel Andreano era una buena persona.



RELACIÓN DE CORONELES DEL REGIMIENTO QUE APARACEN RELACIONADOS EN EL HISTORIAL ENTRE 1846 Y 2005

1846 D. Manuel Carrascoso.	1939 D. Ignacio Fernández de Menestrosa y Cayoso de los Cobos.
1848 D. Juan González Lafont.	1940 D. Ángel Fernández Espeso.
1852 D. José Ramón Sanz y Pose.	1942 D. Castor Tellechea Calparsoro.
1856 D. José Moreno Torres.	1952 D. Enrique Pardo García.
1858 D. Félix Sánchez Montero.	1952 D. Antonio Pavón García.
1860 D. Antonio Moreno Boba.	1956 D. Alfonso Pérez Viñeta.
1864 D. Dionisio Mazorra y Rodríguez.	1961 D. Joaquín Bosch de la Barrera.
1864 D. Juan Villegas y Gómez.	1965 D. Santos Sánchez Blázquez.
1865 D. Ramón Fajardo e Izquierdo.	1968 D. Gerardo Oroquieta Arbiol.
1869 D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte.	1973 D. Manuel Rabanera Ortiz de Zúñiga.
1870 D. Dionisio Mancha y Uriol.	1977 D. Salvador Portillo Togores.
1872 D. Joaquín María Torres.	1978 D. Manuel García Díaz.
1873 D. Luis Cappar Béjar.	1980 D. Isidoro Hernández Moro.
1873 D. Santos Angulo de Quintana.	1981 D. Enrique Martín Casaña.
1873 D. Cecilio Roda y Maldonado.	1983 D. Luis García López.
1875 D. Eulogio Elías Elizarán.	1985 D. Jesús María Sagardoy Goñi.
1883 D. Lasmés Paralejos Neila.	1987 D. José Javier Vicario Polo.
1886 D. Máximo Meana y Guridi.	1989 D. José García de Frías.
1887 D. Federico Sánchez de Molina y Pérez.	1991 D. Luis Palacios Zuasti.
1891 D. Ciro Warleta y Ordevás.	1993 D. Miguel García Pastor.
1898 D. Luis Martí Barroso.	1995 D. Emilio Fernández Maldonado.
1899 D. Ramiro Aranzabe Estefanía.	1997 D. Manuel Barcos Iglesias.
1907 D. Fernando Almansa Zulueta.	1999 D. José Timón Sánchez.
1912 D. Carlos Tuero O'Donnell.	2001 D. Federico Lázaro Vicente.
1915 D. Alfonso Gómez Uribe Juarejos.	2003 D. Jesús Amatriain Méndez.
1925 D. Raimundo de Hita González.	2005 D. Luis Miguel Sordo Estella.
1929 D. Raimundo Jiménez.	

RELACIÓN DE CORONELES DEL REGIMIENTO ENTRE 1900 Y 1931, EN LA QUE SE INCLUYEN NUEVOS DATOS CON RESPECTO A LA RELACIÓN ANTERIOR

- | | |
|---|---|
| • 1899 D. Ramiro Aranzabe Estefanía. | • 1923 D. Raimundo de Hita Glez. (Aparece 1925-1929). |
| • 1907 D. Fernando Almarza Zulueta. (Aparece como Almansa). | • 1927 D. Juan Mateo y Pérez de Alejo. (No aparece). |
| • 1910 D. Alfonso Gómez Barbé e Inajeras. (Aparece como Gómez Uribe Juarejos 1915). | • 1928 D. Raimundo García Jiménez. (Aparece como Raimundo Jiménez 1929). |
| • 1915 D. Carlos Tuero O'Donnell. (Aparece 1912-1915). | • 1930-1931 D. Francisco Álvarez Andreano. (No aparece). |
| • 1920 D. Nicolás Rodríguez Arias y Carbajal. (No aparece). | • 1931 Teniente Coronel D. Antonio García Cánovas (Batallón de Montaña nº 1). |
| • 1922 D. Baldomero de la Portilla y Martí. (No aparece). | • 1935 Tcol. D. Pompeyo Galindo Lladó. |

(Este artículo se remitió a la revista "EJERCITO" por si fuera de interés su publicación, desgraciadamente la respuesta fue que no era el lugar adecuado para su publicación.)

Exposición sobre la Cárcel de Ondarreta.

MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ RUBIO
Sargento de Infantería

Entre el 28 de septiembre y el 12 de diciembre del pasado año se celebró en el Centro Cultural Ayete de esta ciudad, la exposición "Ondarreta, la cárcel del salitre" y como coincidió con la elaboración del artículo del coronel Andreano no pudimos resistirnos a dejarnos caer por allí, a la caza de nuevos datos.

Pues bueno, hay que reconocer que somos unos ilusos. Es cierto que vimos fotos inéditas y curiosos documentos, y hasta muchos datos de cifras, pero claro, ya desde la entrada había cierto aire a partido amañado, exponente de una lucha ideológica nada en consonancia con el verdadero quehacer histórico.

Y lo que pensábamos que iba a ser una exposición sobre una cárcel municipal construida en la playa en la que entraban presos comunes, condenados por delitos comunes con, ocasionalmente presos políticos, se ha convertido en una exposición sobre una cárcel con presos políticos, (que los hubo) y ocasionalmente ocupada por presos comunes. Que conste que este tema nos parece tan legítimo como cualquier otro, pero claro suponemos que los patrocinadores también barren para casa.

El caso es que fuimos a ver el periodo de los fusilamientos al inicio de la guerra civil, vamos directamente a los paneles que la ilustran y nos encontramos con el siguiente texto explicativo:

"Una semana después del golpe hubo violentos enfrentamientos en distintos puntos de la ciudad, en especial en la calle Urbietta y en el hotel María Cristina, y a fin de mes, los militares sublevados refugiados en los cuarteles de Loiola, se rindieron.

Todas las personas detenidas, rebeldes o susceptibles de apoyarlas fueron internadas en la cárcel de Ondarreta, unas 500, la mitad militares y policías, y en la recién habilitada del Kursaal... En agosto de 1936, los acorazados Cervera y España bombardearon la ciudad, provocando la muerte de varios civiles. Hubo



Ondarretako kartzelatik, izen bereko hondartzako kartzelatik, milaka preso pasa ziren garai politiko oso ezberdinetan. Bertako harrisek pertsona askoren askatasuna gabetu zuten, batzuk anonimoak eta beste batzuk ardura politikoak zituztenak, erregimen ofizialarekin bat ez zetozten ideiak defendatzeagatik.

Kartzela, Gipuzkoako politika aniztasunaren eta garaiako gizartearen errepresioaren adierazgarri izan zen. Bertako siegetan ehundaka pertsona sartu zuten gerra zibila eta frankismo garaian.

Victor Samaniego alkateak inauguratu zuen 1890ean eta itxi ere beste alkate batek egin zuen Rafael Latailladek 1948an, gaur egungo Martuteneko kartzelaribide emanaz.

Ondarretako kartzelako sarrera-irteerako ateburuan, "Gorrota ezazu delitua eta erruki ezazu delitugilea" irakur zitekeen.

Por la cárcel de Ondarreta, junto a la playa del mismo nombre, pasaron miles de presos y presas en periodos políticos dispares. Sus muros privaron de libertad a muchas personas, algunas anónimas y otras con responsabilidades políticas, por defender sus ideas diferentes a las del régimen oficial.

La prisión fue un reflejo de la represión de la pluralidad política y de la realidad social guipuzcoana. Cientos de personas fueron encerradas en sus celdas antes de ser ejecutadas en los tiempos de la guerra civil y del franquismo.

La cárcel la inauguró en 1890 el alcalde Víctor Samaniego y la cerró el también alcalde Rafael Lataillade en 1948, dando paso a la actual de Martutene.

Sobre el dintel de su puerta de entrada, también de salida, se podía leer: "Odia al delito y compadece al delincuente".



tensión en las puertas de las dos cárceles, pero los guardias de seguridad impidieron el asalto. Unos días antes de la entrada de las tropas de Franco, (suponemos que quieren decir "las de Mola"), en Donostia, el 8 de septiembre, los presos fueron conducidos al Bizkargi Mendi, que los llevaría hasta Bilbo..."

Pues así tratan nuestros historiadores locales los sucesos narrados en páginas anteriores. En el idílico verano revolucionario donostiarra del 36 nada se dice de los 53 fusilados en el asalto de los milicianos a la cárcel el 30 de julio, ni los 14 del día siguiente... en fin, una lástima, una oportunidad más perdida de conocer la verdad. En los paneles explicativos de mas adelante si se narran, sin embargo, y con todo lujo de detalles los turbios sucesos que siguieron a la ocupación de la ciudad y la consiguiente posguerra.



Curiosa foto que desconocíamos en la que "Los militares golpistas son trasladados a la cárcel desde el cuartel de Loyola" (REVISTA "ERRI", 1936).

PÉRDIDA DE PATRIMONIO EN LA CIUDAD

MIGUEL Á. DOMÍNGUEZ RUBIO
Sargento de Infantería

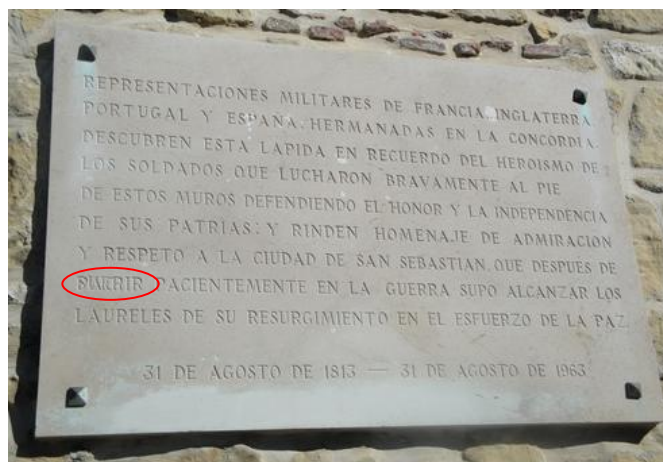
De sobra es conocida la desaparición de símbolos patrios en nuestra ciudad; ello incluye escudos en edificios, nombres de calles, reinterpretación de los hechos históricos, por no hablar de todo lo que tenga que ver con los asuntos militares: olvido de nuestros héroes, nuestro Ejército y nuestro Regimiento.

En este sentido nos centramos en un elemento que afecta a nuestro patrimonio:

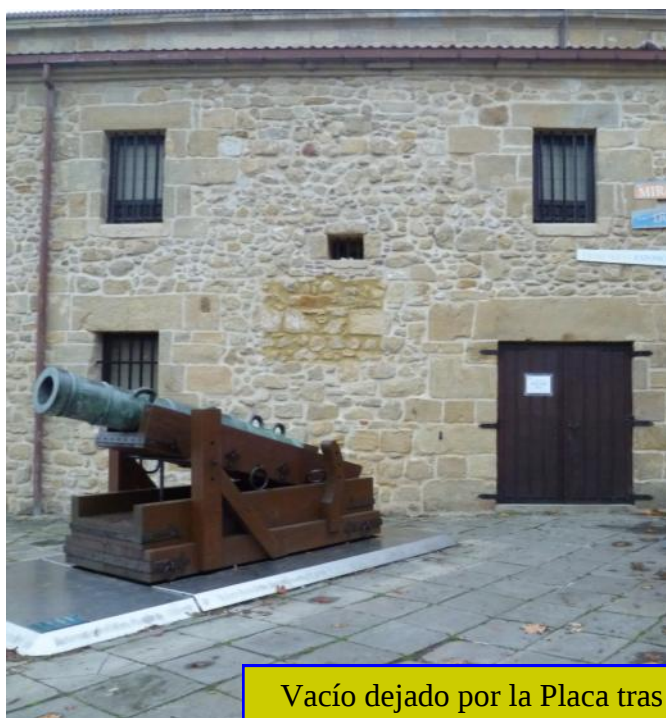
En el verano de 1963, coincidiendo con la efeméride de la destrucción de la ciudad en 1813, (150 años), se erigió una placa recordando a los miles de soldados caídos en aquellos aciagos días, ingleses, franceses, portugueses y españoles, cada uno defendiendo su bandera, su ciudad, sus ideas o lo que cada uno sintiera.

Precisamente cuando se cumplen 200 años, rescatamos esta placa donde se rendía tan minúsculo reconocimiento a los que un día entregaron sus vidas cumpliendo con su deber.

Hasta este verano pasado la placa estaba colocada a la estrada del museo en lo alto del castillo de la Mota, en el monte Urgull, donde tantas guardias hizo el Sicilia a la vista de todos los turistas que subían para admirar las vistas. Desgraciadamente la han retirado y se desconocen su actual ubicación.



La Placa colocada desde 1963 hasta el verano pasado, y donde la palabra "sufrir" compartía el mismo espacio con el vocablo "paci" debido a un error del escultor.



Vacío dejado por la Placa tras su retirada después del verano.





LA CAMPAÑA DE GUIPÚZCOA (3ª Parte)

LA RENDICIÓN DE LOS CUARTELES



ALBERTO CONSENTINO DE LA ROSA
Soldado de Infantería

El día 27 un avión al servicio de los gubernamentales bombardea los cuarteles, desplomando aún más la moral de los defensores que envían una carta, a través de un prisionero, comunicando su deseo de parlamentar con los diputados.

Sres. Diputados por Guipúzcoa.

Siguiendo el consejo del coronel Carrasco, cito a Ustedes en este cuartel, rogándoles vengan si quieren evitar la destrucción de parte de San Sebastián.

Ayer nos bombardeó un aparato civil con bombas de gran potencia. Cuando yo no he querido forzar esa población con otro bombardeo, que puedo hacer en el momento en que lo desee, por el día o por la noche.

Por lo tanto, lo primero que hay que hacer es que no venga ese aparato otra vez, pues me obligarían, en trance desesperado, a corresponder igualmente con otra atrocidad.

Vengan ustedes y trataremos de ponernos de acuerdo, salvando el honor militar.

De ustedes suyos attos.

teniente coronel: Fdo. Vallespín

P.S. Ya comprenderán, que yo ya tengo mi vida entregada a la Patria. No haya que dudar de mis decisiones. Evitemos entre todos un inútil derramamiento de sangre.

Las autoridades gubernamentales decidieron suspender las hostilidades para entrevistarse con los militares, acogiendo muy bien el alto el fuego por beneficiarles mucho por la falta de municiones, intentando prolongarlo 24 horas mas.

El lugar escogido por los diputados para la entrevista era en mitad del espacio que separa el cuartel del Asilo, que era la posición de los revolucionarios. Vallespín no acepta el lugar, por estar oculto de las vistas del cuartel y a tiro del Asilo, y así lo comunica a los diputados, aceptando éstos el lugar que fijara Vallespín a condición que se enarbolen grandes banderas blancas en ambos lados.

Los diputados Amibilia, Irujo y Lasarte, llegaron en un vehículo y bajándose anduvieron hasta divisar el cuartel. Al otro lado del puente, pudieron ver a tres militares; eran el coronel Carrasco, el teniente coronel Vallespín y el comandante Herce, quienes hicieron señas a los diputados para que se acercaran hasta su posición. Los diputados accedieron y conversaron afectuosamente con los militares. Después expusieron las condiciones que había aprobado la Junta de Defensa para el alto el fuego: 1ª Rendición incondicional y 2ª Enjuiciamiento de los sublevados por los tribunales de la República.

Vallespín contesta a la proposición con una frase «Sí, que el ratón imponga condiciones al gato» a lo

que los diputados le ofrecen tiempo para pensarlo o formular otras condiciones. Aceptando la proposición, se acordó reunirse en el mismo lugar a las siete de la mañana del día siguiente para recibir la contestación.

Por la noche Vallespín se cita con los oficiales en el cuarto de banderas del Cuartel de Ingenieros, comprobando que hasta los más comprometidos opinan que esta todo perdido, por lo que decide fugarse de madrugada. A las 6.30 de la mañana, sale del cuartel hacia el convento de Uba y después de presenciar la entrega de los cuarteles desde un alto, se dirige a Astigarraga, donde un automóvil lo recoge y lo traslada a Pamplona.

Por su parte las columnas de Ortiz de Zárate y Los Arcos toman contacto con Beorlegui, liberándole de su delicada situación. El enemigo abandona Oyarzun al ver aproximarse tantos efectivos contrarios, con lo que las columnas aprovechan la oportunidad para tomar la población que se ocupa sin resistencia. Se determina que se organicen dos columnas al mando del coronel Beorlegui, con dos direcciones de ataque: una al mando del coronel Ortiz de Zárate, que seguirá el eje de dirección de la carretera que lleva a Astigarraga y otra al mando del teniente coronel Los Arcos, que avanzará en dirección a Rentería. Este día se incorporan a las columnas unos 500 voluntarios.

A las 7 de la mañana del día 28 se presentaban en el mismo lugar que el día anterior los diputados. Les

esperaban el comandante Erce y varios oficiales, que informaron que Vallespín había huido durante la noche para encontrarse con Beorlegui en Oyarzun, entregándoles una carta que había dejado firmada con las condiciones para la rendición de los cuarteles:

1ª Que se estableciera un inmediato alto el fuego.

2ª Que la entrega se efectuara a tropas regulares, y no a milicianos, pues éstos estaban enfurecidos en contra de los militares y temían por sus vidas.

3ª Que los responsables de la sublevación fueran juzgados por Consejos de Guerra ajustados al Código de Justicia Militar.

Los diputados rechazaron el primer y tercer punto aceptando el segundo y llegados a un acuerdo, fijaron la hora de la toma de posesión de los cuarteles para las 9 de la mañana. Inmediatamente después de retirarse de la reunión se dio la orden de alto el fuego en los dos bandos.

A la hora convenida, una escolta de miqueletes y guardia civiles, llegaron a los cuarteles acompañados por las autoridades y los diputados para la toma de posesión. En el puente de acceso esperaban camiones blindados para evacuar a los prisioneros. La operación transcurría con normalidad, hasta que irrumpieron grupos de milicianos por la puerta lateral, en camiones. *«Nos hicimos dueños del cuartel. Nadie se había percatado de nuestra maniobra. Los*



Soldados del Cuartel de Loyola.



sitiadores habían abandonado el cerco y esperaban cerca del cuartel, unos en la carretera que venía de Eguina, otros delante del cuartel o en las colinas próximas. Para los libertarios el espectáculo fue edificante. Los oficiales retiraban sus galones, y se ponían las guerreras abandonadas por los soldados, trataban de parecer simples reclutas». Manuel Chiapuso: *Los anarquistas y la guerra en Euskadi*.

Los milicianos, en su mayoría de la CNT, se apoderaron del armamento ante el descontento de Larrañaga que se marchó enfurecido. Según Chiapuso fueron unos 1.400 los fusiles capturados por los anarquistas. Las fuerzas leales aún pudieron disponer de 38 cañones. Los oficiales hechos prisioneros fueron: 2 coroneles, 1 teniente coronel, 7 comandantes, 13 capitanes, 17 tenientes y 15 alfereses. El coronel Carrasco no fue transportado en camión con los demás prisioneros, sino que lo hizo en un coche.

A los soldados del Regimiento de Artillería pesada N° 3, se les dio unos días de permiso, con el objetivo de reorganizar la unidad al haberse quedado sin oficiales. Los prisioneros fueron concentrados en el salón principal de la Diputación, con excepción del coronel León Carrasco Amibilia, que fue encerrado en una habitación aparte con la protección de un guardia. Sin embargo, cuatro individuos armados con pistolas ametralladoras irrumpieron para apoderarse de él, presentando un falso documento a los guardias. El jefe de los guardias examinó el documento y sospechando las intenciones de los milicianos comunistas dijo que tenía que consultar esa orden. La reacción de los milicianos fue

amenazar con sus armas, acusando a los guardias de fascistas para luego llevarse al coronel; pero cuando se disponían a abandonar el edificio, Manuel Irujo los descubrió y les hizo desistir de su idea enfrentándose a ellos. El coronel fue devuelto a la habitación donde estaba recluido. A la noche, un automóvil con las luces apagadas paró frente al edificio. De él se apearon un grupo de hombres, que a la señal de uno de ellos entraron en el edificio y se dirigieron a donde se encontraba recluido el coronel. La guardia comprendió enseguida el ánimo de aquellos hombres y no quisieron enfrentarse a ellos.

«El coronel al verles, retrocedió frente a ellos. La alerta anterior, tan reciente no le permitía conservar grandes esperanzas.

- Venga con nosotros.

- Quiero ser juzgado. No quiero morir sin explicar mis razones y mi conducta durante el levantamiento.

- Aquí nadie habla de matar ni de morir. Le llevamos a la cárcel de Ondarreta.

- Un pretexto como el de esta mañana. Queréis aplicarme el "paseo".

- Ande y no sea cobarde.

- ¿Yo cobarde? Estoy listo.

Y lo condujeron al puente de ferrocarril de Amara, donde lo asesinaron.»

En vista de lo ocurrido, se reunieron las autoridades leales y acordaron el traslado de los presos a la cárcel de Ondarreta por creerla más segura.



El pueblo espera la llegada de los militares que acaban de rendirse en los cuarteles de Loyola. (REVISTA "ERRI", 1936).



Grupo de Requetés en el cuartel de Infantería.

Las fuerzas afectas al gobierno habían mejorado su situación notablemente apuntándose una victoria. Habían eliminado un foco enemigo, con lo que disponían de tropas para reforzar el frente, se habían hecho con gran cantidad de armamento y municiones, solventando en parte los problemas de escasez y, además, por orden del gobierno republicano habían llegado el Coronel San Juan y el capitán Montaut para dirigir las operaciones.

Las columnas nacionales, siguen presionando en dirección a San Sebastián y Rentería, tomando este día el barrio de Ugaldecho, próximo a Rentería. Los leales planean una operación de refuerzo en esta población y envían allí a las 6 de la tarde ocho camiones con 150 hombres e instalan una ametralla-

dora en el campanario de la iglesia. En Oyartzun, desde las alturas que dominan la carretera nacional, los requetés cortaban la circulación, por lo que era necesario pasar por la carretera de Lezo y Jaizkibel para ir de San Sebastián a Irún.

A las 7 de la tarde, un automóvil procedente del campo gubernamental cruza las líneas enemigas por Ugaldecho y es tiroteado haciéndole volcar. De los ocupantes uno ha huido, uno ha muerto y otro esta herido. En el reconocimiento del vehículo las fuerzas nacionales capturan al comandante de Estado Mayor Augusto Pérez Garmendía, que se encontraba herido. El evadido es Pedro Falomir, dirigente cenetista de Rentería que enseguida informa de lo ocurrido. No tarda en producirse un contraataque de los leales con camiones blindados para recuperar a su jefe, pero son frenados en seco por el fuego de los carlistas. Perez Garmendía es trasladado a Pamplona, donde muere a causa de sus heridas. El fuerte de San Marcos bombardea las posiciones nacionales sin éxito por no estallar las granadas disparadas.



Camión blindado usado por los milicianos.

ALBERTO CONSENTINO DE LA ROSA
Soldado de Infantería



SALA HISTÓRICA DEL REGIMIENTO

Desde este histórico rincón que en este número ve la luz, queremos dar a conocer el legado de aquellos que en el servicio de las armas nos precedieron en esta gloriosa Unidad. Recuerdos que hoy se conservan, en parte, en la Sala Histórica del Regimiento e igualmente daremos a conocer los nuevos fondos que se incorporan a la colección, con el deseo que sirvan de estímulo para aquellos que conservando uniformes, condecoraciones, material, etc., y que no saben que hacer con ellos, los donen o depositen en esta Sala, donde sin duda ocuparán el lugar que por su importancia merecen.

El 23 de Octubre de 1534, el rey Carlos I expedía un decreto dirigido al Virrey de Nápoles ordenando que las fuerzas de infantería que luchaban en Sicilia organizasen un Tercio bajo pie de doce Compañías. Nació de este modo el Tercio Viejo de Sicilia, cuyo nombre figurará en adelante, grabado con letras de oro, en la historia de la mejor Infantería española.

En los años siguientes, esta gloriosa Unidad cambiará en varias ocasiones de denominación, encontrándola, entre otras, como Regimiento Sicilia, África, de Línea 6, de Montaña o "Tercio Viejo de Sicilia".

Sin embargo, a pesar de sus numerosos cambios de denominación y emplazamientos: Sicilia, Ceuta, Pamplona, Barcelona, Baleares, Cartagena, Madrid, Zaragoza o San Sebastián, la Unidad nunca perdió su esencia de primera línea y así en su glorioso historial aparece el haber combatido en más de 100 campañas y 1.300 hechos de armas repartidos entre 20 países de cuatro continentes, figurando entre ellas míticos nombres de la historia militar de España como: Monastir e Ifriya, Lepanto, Mons, Harlem, Cerdeña, Messina, Bailén, Tudela, Consuegra, Talavera,



Chiclana, Sagunto, Tetuán, Wad-Ras, Puente de la Reina, Montejurra, Velabieta, Cuba, Tazarut, Harcha, Somosierra, Ebro, Cinca y Cinqueta, Sierra Trapera, Bosnia o Afganistán, donde los componentes del Regimiento ganaron, entre otras múltiples recompensas, una Laureada colectiva de San Fernando y una individual, y tres Medallas Militares colectivas y 12 individuales.

Orígenes de la Sala Histórica

Con este inigualable historial cuyos recuerdos no podían caer en el olvido, hacia 1995 el general don Emilio Fernández Maldonado, entonces coronel jefe del Regimiento, tuvo la idea de recuperar distintos fondos que se encontraban repartidos entre las dependencias y compañías del acuartelamiento de Loyola y exponerlos en una sala del Edificio de Mando.

De este modo, poco a poco se fue conformando una pequeña, pero no por ello menos interesante colección, que años más tarde pasó a la "Sala Colón", en la Plana Mayor del Regimiento y poco después a su actual emplazamiento un local ubicada en el ala norte del Edificio de Mando donde el número fondos aumentó considerablemente gracias a la ingente labor de recopilación, restauración, catalogación y acondicionamiento llevada a cabo por el comandante don Blas Ismael Larque Martín, jefe de la USAC Loyola.

Actualidad de la Sala Histórica

Hoy, 477 años después de la creación del Regimiento, algunos de los que formamos parte de esta gloriosa Unidad, orgullosos del impresionante historial que nos legaron aquellos gloriosos infantes del Sicilia, hemos cogido el testigo del comandante Larque, comenzando un nuevo ciclo con el objetivo no solo de incrementar la colección de la Sala Histórica, sino también de conformar la propia historia de la Unidad. La publicación de esta revista es otro ejemplo, pues no hay mejor herramienta para mantener el espíritu de los que nos precedieron en el servicio a España que conservar su legado, toda vez que sirve de ejemplo y estímulo a las nuevas generaciones de Infantes del Sicilia.

Por este motivo, desde finales del 2012, hemos comenzado una nueva redistribución de los fondos de la Sala Histórica entre lo que hemos pasado a llamar "Sala de los Tercios" y "Rincón Noble".

Sala de los Tercios

Denominada así en recuerdo al origen del Regimiento, en ella se exponen, entre otros fondos, una bonita maqueta del acuartelamiento de Loyola; una antigua fragua de campaña, complementada con una artola para transporte de heridos y que nos recuerda que hasta no hace mucho tiempo, el transporte a lomo de mulos fue el medio más utilizado para el desplazamiento de las unidades de montaña por los distintos montes de España. También llamará la atención un curioso trineo-camilla o juegos de esquíes que igualmente nos recuerda el pasado del Regimiento como unidad de Cazadores de Montaña, siendo también de interés la colección de armas, que aunque pequeña, dispone de piezas de singular valor, como mosquetones Coruña, MG-36 con marcajes de la Wehrmacht alemana o una AK-47.



Rincón Noble

Continuando con el recorrido y justo frente a la entrada principal de la Sala Histórica, encontramos el Rincón Noble, que por el valor sentimental y simbólico de su contenido es quizá el lugar más importante de la misma. Aquí, en uno de sus laterales encontramos cuatro banderas de España: una la utilizada por el Regimiento en los años 70, y de cuya moharra cuelga la Cruz Laureada y las tres Medallas Militares colectivas ganadas por sus hombres a fuerza de heroísmo; otra la utilizada por la Unidad cuando se denominaba Regimiento Cazadores de Montaña nº 8, entre 1951 y 1959 y a ambos lados de ésta dos banderas que ondearon en tierras americanas durante la guerra de Cuba, donde los componentes del Regimiento tuvieron una destacada actuación. Asimismo son dignos de contemplación dos pergaminos ricamente ilustrados, con la relación de las condecoraciones colectivas e individuales conseguidas por los infantes del Sicilia.

Mientras que en el otro lateral encontramos la última bandera que ondeó en el acuartelamiento del Batallón Colón en Irún, custodiada por diversos Guiones y Banderines de este glorioso Batallón, que entre 1943 y 1996 formó parte del Regimiento.

En cuanto a la parte central del rincón, se expone un conjunto de cuadros conmemorativos de las visitas reales realizadas al Regimiento, tanto de S.M. el rey Alfonso XIII, con motivo de la inauguración del cuartel





allá por 1926, como por la visita realizada por los príncipes de Asturias don Juan Carlos y doña Sofía en 1981, siendo original también un paño-mantel con el escudo e inscripción del Sicilia n.º 7 que nos remonta a principios de siglo.

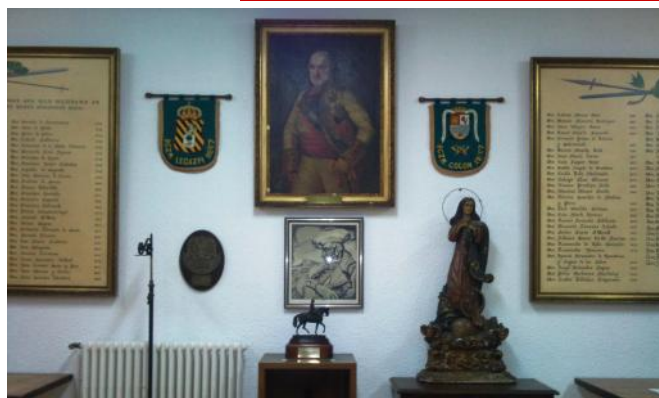
Finalizada la visita a este Rincón, continuamos el recorrido pasando de nuevo a la Sala de los Tercios, donde por su originalidad llamará nuestra atención cuatro de las antiguas mesas de hierro forjado del comedor del Regimiento de allá por los años 30-40 y que ahora sirven para exponer, entre otras piezas, un bombo para el sorteo de mozos o una antigua bandeja donde el jefe de la Unidad recibía la prueba del rancho, además de distintos recuerdos. Completa la colección la exposición de numerosos álbumes de fotográfica, en los que se reflejan los actos más relevantes de la Unidad en los últimos ochenta años.

Con respecto a los cuadros que engalanan las paredes destacan dos con los nombres de los jefes que ha tenido el Regimiento, así como un óleo de uno de ellos, el general Castaños, y una litografía de otro, el general Zumalacárregui, junto a los que se expone una impresionante talla policromada del siglo XVII de La Inmaculada, Patrona de Infantería.

Finalmente en un lateral de la Sala se expone la gorra de plato del general Rafael Garrido Gil, y un retrato del brigada Mariano de Juan Santamaria,

ambos vilmente asesinados en atentados terroristas de ETA y que ponen de manifiesto el azote a que ha sido sometido el personal del Regimiento desde hace más de cinco décadas, siendo éste el colofón a la visita a la Sala Histórica, donde, aunque de momento es solo un proyecto, se pretende exponer una colección de maniqués y torsos que muestren la evolución de la uniformidad del Regimiento a lo largo de su historia, para lo cual aprovechamos estas páginas para animar nuevamente a todos aquellos que disponen de uniformes, material, maniqués, etc., para que los traigan a la Sala Histórica, donde sin duda serán bien recibidos.

CARLOS GONZÁLEZ ROSADO
Brigada de Infantería



NUESTROS FONDOS

En este nuevo número de nuestra revista, comenzamos también un nuevo apartado donde en adelante daremos a conocer detalladamente un fondo de la Sala Histórica, con la finalidad de conocer un poco más sobre ellos, su procedencia, orígenes, etc., aprovechando esta ocasión para traer a estas páginas uno de los fondos que hemos recibido en donación recientemente, la Medalla de Marruecos, dentro de la labor de investigación y contacto con familiares de antiguos componentes de la Unidad que igualmente hemos puesto en marcha con el objetivo de ampliar la colección.

Medalla de Melilla (1.910)

A raíz de la participación del Ejército en la campaña de 1.909, el Ministro de la Guerra don Ángel Aznar somete a la firma del Rey un proyecto de Real Decreto en el que propone la creación de una medalla que recompense y recuerde los resultados alcanzados en las operaciones de Campaña llevadas a cabo en territorio del Rif durante el período que media desde el 9 de julio de 1.909, en que empezó la campaña, al 31 de diciembre del mismo año, en que se considera terminada, y perpetué las glorias obtenidas y las fatigas y penalidades sufridas por el personal que lo formaba. De este modo, por Real Decreto de 20 de marzo de 1.910 (C.L. nº 48) nació la Medalla de Melilla:

Art. 1.º «La medalla será en plata para los generales, jefes y oficiales, y bronce para las clases e individuos de tropa formando un óvalo de 38 mm. de alto por 30 de ancho, en su parte superior irá adosada la corona real, quedando ésta unida á una anilla prolongada en sentido horizontal, donde enlazará la cinta, de 3 cm. de ancha y color anaranjado, y que para los heridos en la campaña llevará tejida un aspa roja. El anverso será el busto de S.M. el Rey, orlado de una rama de laurel con la inscripción «Campaña del Rif». El reverso



Los fondos que se exponen, una estatuilla de un Infante de finales del siglo XIX; un gorro redondo de Infantería, conocido como de "panadero" o de cuartel, utilizado entre 1887 y 1926; y una Medalla Militar de Marruecos, pertenecieron al cabo interino don José J. Aristizabal, que formó en las filas de los batallones expedicionarios del Regimiento Sicilia nº 7 en tierras africanas en 1921, habiendo sido recientemente donadas a la Sala Histórica del Regimiento por su hija, doña Marisol Aristizabal y su esposo, don Rafel Piera.

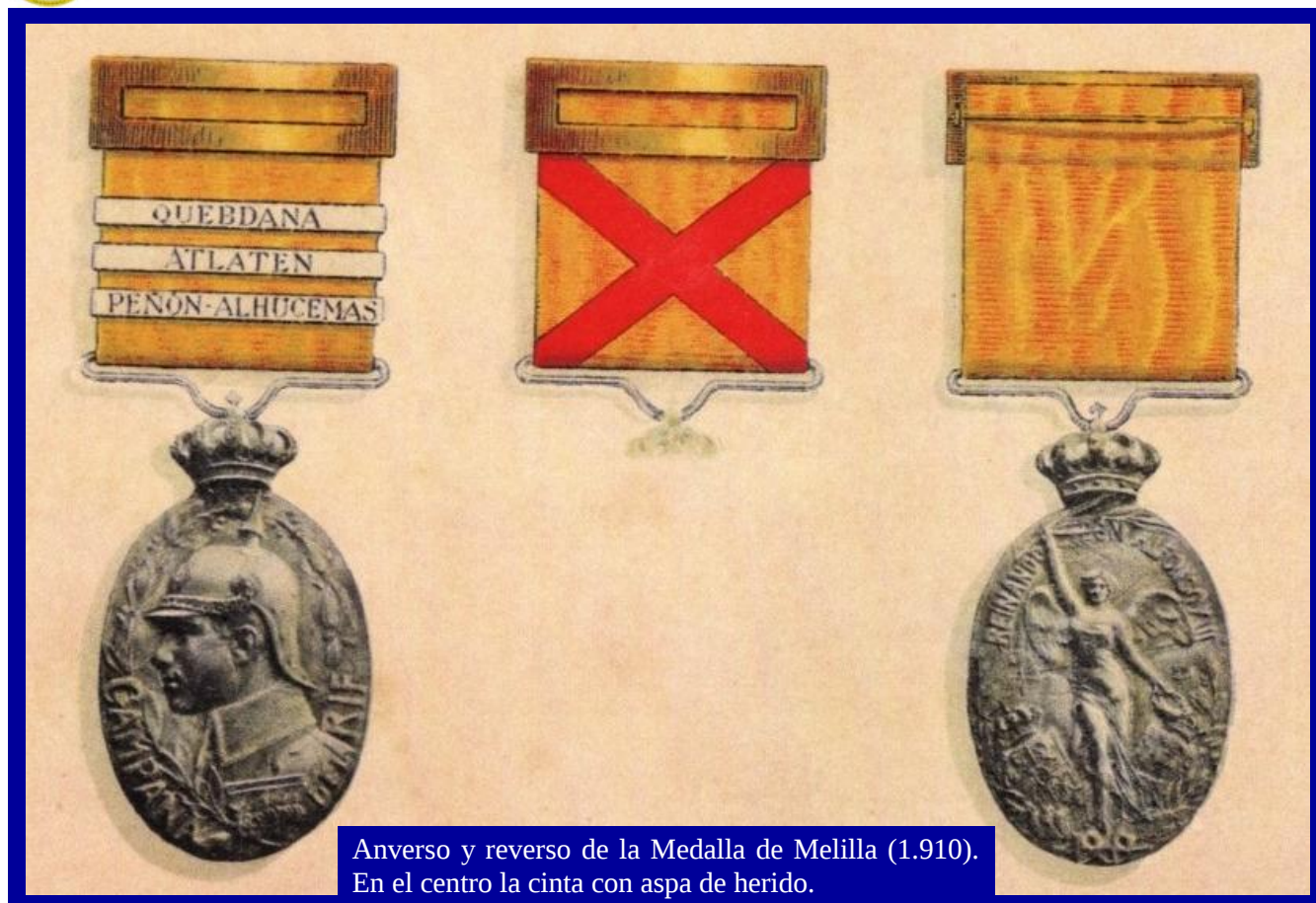
En el caso de la estatuilla, se trata de un regalo que el Regimiento hizo al cabo Aristizabal en diciembre de 1989.



estará constituido por una figura inspirada en la victoria Samotracia, portadora de una palma y de una corona de laurel, en el fondo la Alcazaba de Zeluán con un sol naciente y las laderas del Gurugú. En primer término y á la izquierda y derecha los escudos de España y Melilla con roble y laurel, y entre sus ramas la fecha de 1.909; en la parte superior la inscripción «Reinando don Alfonso XIII.»

Expedicionarios de Africa 26URR9D

José Joaquín Aristizábal, a sus 91 años recién cumplidos, mantiene firme sus ánimos y sus costumbres, nos escribe unas líneas para contar el encuentro anual de los expedicionarios a tierras de Africa en 1921 de los batallones de Infantería, Sicilia, número 7. José Joaquín comenta que todo se celebró según lo previsto. La misa, en la parroquia de San Vicente fue oficiada por Ignacio Altura, rector del Seminario e hijo de uno de los supervivientes que en 1940 promovió esta reunión de amigos. Pero hubo dos hechos que quiere destacar ya que les llenó de emoción. Uno, que el Papa Juan Pablo II había enviado un escrito autorizando al oficiante que impartiera en su nombre la Bendición Apostólica para los expedicionarios y sus familiares, y el otro que un grupo de jóvenes de paisano, oficiales del Regimiento de Infantería, Cazadores de Montaña, 67, entregaron a cada expedicionario una bolsa conteniendo varios obsequios. La reunión concluyó y con el mismo entusiasmo de cada año, todos quedaron citados para la fiesta del próximo aniversario.



Art. 2.º «Los hechos de armas, que se consignarán con pasadores del mismo metal que la medalla, de 3 mm. de ancho, colocados horizontalmente sobre la cinta, serán: 1.º Sidi Hamet el Hach-Gurugú.- 2.º Quebdana.- 3.º Taxdirt-Hidum Zoco el Had.- 4.º Nador-Zeluán-Zoco el Jemis.- 5.º Atlaten.- 6.º Peñón-Alhucemas. La antigüedad de los hechos que llevan inscritos, determinarán el orden de colocación de abajo arriba, de modo que la fecha más antigua sea la más inmediata á la medalla.»

Art. 3.º «Tendrán derecho á su uso el personal que reúna alguna de las condiciones siguientes:

-A. Dos meses de operaciones ó haber navegado igual período de tiempo en aguas de aquel territorio, durante la campaña, en buque de la Armada.

-B. Haber asistido á un hecho de armas.

-C. Haber prestado servicio cuatro meses en el territorio enclavado en el teatro de la guerra durante la campaña.

-D. Los heridos.

-E. Los indígenas y los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones y reúnan alguna de las condiciones que se establecen para obtenerla».

Por R.O.C. de 17 de junio de 1.910 (C.L. nº 87), se ampliaría el artículo 3º en el apartado siguiente:

-F. Las hermanas pertenecientes a las órdenes religiosas y señoras que hayan prestado servicio de asistencia a enfermos y heridos en los hospitales de Melilla durante dos meses.

Ampliación de pasadores (1.912)

En mayo de 1.911, por razones estratégicas para consolidar el terreno ocupado y asegurar las minas ferruginosas de Beni-Bu-Ifrur, se hizo necesario ampliar la zona de influencia hasta las orillas del río Kert, comenzando de esta manera la llamada Campaña del Kert, para el sometimiento de la rebelión dirigida por El Mizzian y que se prolongaría hasta junio de 1.912 debido a la muerte, de éste, en combate el 15 de Mayo de 1.912 en manos de soldados de Regulares de Caballería en la ocupación de la posición de Haddú-A lal-U-Kaddur.

Así que por Real Decreto de 8 de septiembre de 1.912 (C.L. núm. 176), la medalla se hizo extensiva a la conmemoración de esta campaña, realizada en territorio del Rif, entre agosto de 1.911 y mayo de 1.912, teniendo derecho a ella los que hubieran asistido a alguno de los hechos de armas consignados en cuatro nuevos pasadores creados por R.O. de 19 de septiembre de 1.912 (C.L. núm. 180):

1.º Kert: Combates en las orillas del río Kert en el mes de agosto, los días 5, 7, 12 y 20 de sept., 7 de octubre, 15 de noviembre y tiroteos desde septiembre a finales de noviembre de 1.911.

2.º Garet de Beni-Bu-Yahi: Combate de Buxdar (22-12-1.911) y Monte Arruit (18-01-1.912), reconocimientos de 20/01 y 08/02 de 1.912 y combate de Zoco el Tenain (19-12-1.912).

3.º Beni-Bu-Gafar: Combates de Bus-Han (22.12.1.911), combates en Sammar (03.01.1.912) y combates en los Tumiat o en Sammar (22.03.1.912).

4.º Beni-Sidel: Combates en Sammar y Zarrora (22/27-12-1.911), en Ulad Ganen y en Tauriat-Hamet (19 y 22-03-1.912) y en Had-du-Al-lal, Ulad Ganen y Tauriat Hamet (11 al 15.05.1.912).

Tendrían asimismo derecho a su uso, sin ninguno de estos pasadores, los que no habiendo concurrido a alguno de los hechos mencionados anteriormente, contabilizaran tres meses de operaciones de campaña consecutivos o no, a partir de agosto de 1.911 o sin haber llegado a efectuar operaciones, hubiesen permanecido cuatro meses en posiciones situadas fuera de los límites y campo exterior de la Plaza de Melilla; también los heridos, que llevarían el aspa roja establecida por R.O.C. de 8 de noviembre de 1.912 para esta Campaña y haciéndola extensiva a todos los heridos en campañas anteriores y que tuviesen derecho a la medalla de Melilla y que en caso de que lo hubiesen sido también en la Campaña de 1.909, esta sería de igual forma pero con los brazos constituidos por dos listas de la misma anchura de 5 cm, paralelas entre sí y separadas una de otra, en cada brazo del aspa, por un espacio igual a la anchura mencionada.

Medalla “Genérica” de África (1.915)

En 1.913 comienzan a citarse hechos de armas en la zona de Ceuta-Tetuán, por lo que debido a la amplitud de la misión de España en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache y en la ampliada zona de Melilla, se reconoce que merecen idéntica distinción, lo que se decreta por Real Decreto el 8 de noviembre de 1.915 (C.L. nº 176) a propuesta del Ministro de la Guerra Ramón Echagüe.

Medalla Militar de Marruecos (1.916)

Debido a las confusiones que generaba la distinción creada como extensiva de la Medalla de Melilla y que recibió como denominación genérica de «África», con la Medalla de África decretada el 8 de septiembre de 1.912 (C.L. nº 175), destinada a conmemorar y premiar los servicios prestados al fomento y desarrollo de la acción civil y militar en África que no estuviesen comprendidos entre los que daban derecho al uso de la medalla de las campañas del Rif, a propuesta del Ministro de la Guerra don Agustín Luque, por Real Decreto de 29 de junio de 1.916 (C.L. nº 132) se decreta que:

Art. 1º «La medalla de las campañas del Rif, que con el título genérico de «África» se amplió a toda la zona de nuestra influencia en Marruecos, se refundirá y unificará bajo la denominación de «Medalla militar de Marruecos.»

Art. 2º «Los servicios serán los de peculiar carácter militar prestados en dicha zona, a partir del 27 de febrero de 1.913.»

Art. 3º «La medalla militar de Marruecos será de



Medalla de Melilla (1910) con pasadores de acción, y bajo estas líneas la Medalla “Genérica” de África (1.915).

igual modelo que la del Rif, modificado por real decreto de 8 de noviembre de 1.915, con la substitución del epígrafe «África», en él designado, por el de «Marruecos», de su nueva denominación, llevándose con cinta única de color verde, común para los tres territorios, que se distinguirán solamente por medio de pasadores anchos de 8 mm., con las inscripciones de Melilla, Tetuán y Larache, según las zonas a que correspondan los servicios prestados.»

Art. 4º «Tendrán derecho a su uso los que hayan prestado durante un año servicio de campaña, empleados en operaciones activas o en guarnición de posiciones situadas fuera de las plazas de Melilla,



Medalla Militar de Marruecos (1.916) con sus tres pasadores.



Ceuta y Larache y de los antiguos límites de los campos exteriores de las dos primeras; los que hayan prestado los indicados servicios seis meses y asistido a una acción o hecho de armas de verdadera importancia, o los que hayan permanecido tres meses y asistido a dos o más hechos de armas de análoga significación.»

Aunque al igual que en las anteriores no se admitía la duplicación de la medalla, únicamente los que tuviesen derecho a alguno de sus pasadores añadirían estos a la medalla que ya poseyesen, bien fuese la de Melilla o la de África de 1.915, por R.O.C. de 21 de agosto de 1.923 (CL nº 370) se concedía el uso de la medalla de tropa junto a la de oficiales, siempre que el solicitante después de haber sido promovido a oficial cumpliera alguna de las condiciones expuestas anteriormente en analogía a lo dispuesto en la R.O.C. de 18 de agosto de 1.919 (C.L. nº 308).

Por R.O.C. de 07 de julio de 1.916 (C.L. nº 139) se dictaban normas sobre su uso, entre las que destaca la de excluir de su concesión a todo el que por su destino sedentario hubiese permanecido alejado de las operaciones activas, pero pudiendo optar a la Medalla de África siempre que cumplieren los requisitos expuestos anteriormente y que no estuviesen en posesión de la Medalla de Melilla.

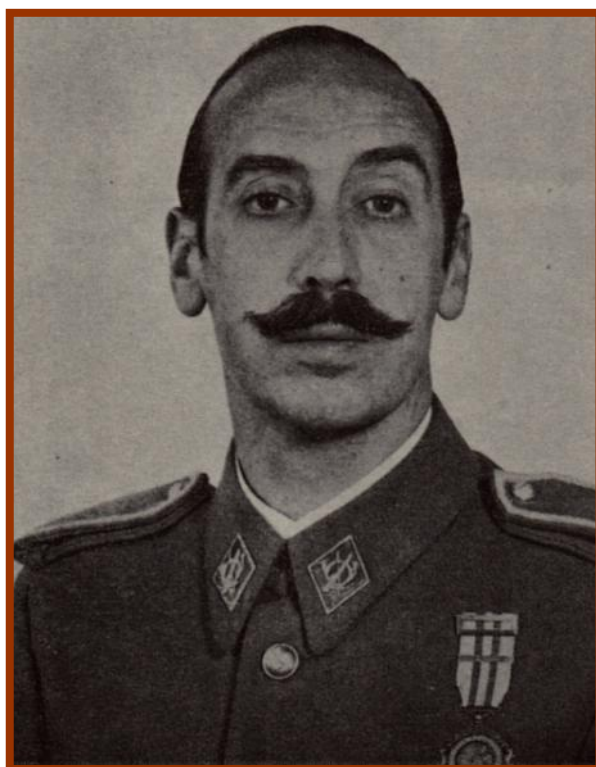
En R.O.C. de 20 de julio de 1.916 (CL nº 155) se publicaba el modelo, con diseño limitado únicamente al anverso, por lo que es de suponer que en el reverso y al igual que sucediera en la Medalla «Genérica» de África, la única diferencia con el modelo publicado el 22-03-1.910 (C.L. nº 50) sería la ausencia de la fecha, aunque en muchas de ellas

tampoco aparece el escudo de Melilla, que si bien parece normal por haberse extendido su uso a todo el territorio de Marruecos, es una duda que no podemos constatar oficialmente al no aparecer publicado el reverso en ninguna de las modificaciones posteriores y que, según algunos autores, este aparece en todos los modelos al haber sido aprovechados los troqueles de la de la Campaña de Melilla por la industria privada con el fin de ahorrar costos, de ahí que en algunos modelos de las medallas posteriores aparezca el escudo de esta ciudad. Otra de las diferencias entre la Medalla de Melilla y la «Genérica» de África o Marruecos que podemos encontrar, es que en estas últimas la corona suele ser articulada a diferencia de la de Melilla que se ofrece solidaria al óvalo. Estas diferencias son normales, en su mayor parte, si tenemos en cuenta que no sólo ha sido la más concedida a lo largo de nuestra Historia Militar, sino que debido al elevado número de ejemplares construidos y a la variedad de los fabricantes ha traído consigo gran diversidad de modelos debido, principalmente, a las posibilidades económicas de los demandantes, así podemos encontrar también variantes en la calidad de la aleación, que puede variar del bronce a ejemplares en aleación de antimonio bronceado o simplemente formadas con chapas troqueladas de latón.

Para terminar, la nueva titulación tampoco fue la más acertada pues dio lugar a más equivocaciones cuando se creó la Medalla Militar en 1.918, de ahí que por Decreto de 27 de marzo de 1.941 (CL nº 82), se la llamara simplemente Medalla de Marruecos.

CARLOS GONZÁLEZ ROSADO
Brigada de Infantería





NUESTROS HÉROES



TENIENTE

DON LUIS VILLAR DE VILLACIAN

BATALLÓN DE MONTAÑA SICILIA Nº 8

FECHA:

31 DE JULIO DE 1938

LUGAR:

RÍO CANALETAS (BATALLA DEL EBRO)

ORDEN CIRCULAR:

8 DE MAYO DE 1939

BOLETÍN OFICIAL:

Nº 133

MÉRITOS

Este teniente mandaba las fuerzas que el día 31 de julio de 1938 realizaron un golpe de mano sobre la cota 332, donde hizo resaltar de forma extraordinaria su valor personal y dotes de mando, que quedaron igualmente de manifiesto en la conquista de posiciones sobre el río Canaletas, la que llevó a cabo a la cabeza de escasísimas fuerzas y sin reparar en la tenaz resistencia que hacía el enemigo, perfectamente parapetado, teniendo que llegar a la lucha cuerpo a cuerpo, hasta hacerse dueño del objetivo.

Contraatacado seguidamente por el enemigo, nuevamente hubo de luchar cuerpo a cuerpo, habiendo sido herido dos veces y negándose a ser evacuado hasta la terminación del combate, por considerar imprescindible su presencia en la posición a causa de la falta de otro oficial.



Ilustres componentes del Sicilia

José Gómez de Arteche y Martínez de Velasco

José Luis Gómez de Arteche y Martínez de Velasco nace en Madrid el 19 de abril de 1889, fruto del matrimonio formado por don Luis Gómez de Arteche Laría y doña Rosario Martínez de Velasco Velasco, de ascendencia mexicana.

Junto a sus hermanos Fernando, Rosario y Guadalupe, José forma parte de una destacada familia de militares e intelectuales. Su padre es fiscal de la Audiencia de Madrid y su abuelo el ilustre y destacado general don José Gómez de Arteche Moro y Elexaveitia (1821-1906), ex-senador de Guipúzcoa, académico de la historia y autor de la magna "Historia Militar de la Guerra de la Independencia".

La infancia de José Gómez de Arteche, marcada por la prematura muerte de su madre en 1894, transcurre entre Madrid y la casa familiar de San Sebastián, sintiendo ya desde niño una atracción especial por la carrera de las armas, quizás motivado por la influencia que en él ejerce su abuelo, que tiene gran ilusión de que su nieto siga sus pasos.

En Madrid prepara su ingreso a la Academia de Infantería, donde obtiene plaza el 30 de junio de 1906, una alegría sin embargo ensombrecida por la muerte de su abuelo, acaecida el 28 de enero de este año, con el que no puede compartir la ilusión que siente por verse alumno del Alcázar toledano.

En Toledo cursa estudios los tres siguientes años, siendo promovido a segundo teniente, antigua denominación del empleo de alférez, el 10 de julio de 1909 y el día 19 destinado al Regimiento de Infantería San Quintín nº 47, al que se incorpora en el Castillo de San Fernando de Figueras. Ante su deseo de ir destinado a San Sebastián, donde se encuentra parte de su familia, y a la unidad de esta Plaza, el Regimiento de Infantería Sicilia nº 7, pide destino que se le concede el 22 de diciembre de este año.

Allí asciende a primer teniente el 11 de julio de 1911, quedando confirmado en su destino, donde desempeña los cargos de profesor de la Academia de Cabos y Ayudante del 2º batallón, en cuya situación permanece hasta el 1 de septiembre, que asiste a la inauguración de los monumentos conmemorativos del centenario del sitio e incendio de San Sebastián.

Sin embargo en Marruecos hay guerra y hacen falta oficiales que cubran las bajas que se producen a diario y, así, el 25 de abril de 1914 pasa destinado al cuadro para eventualidades del servicio de Larache, al que se incorpora el 19 de mayo, pasando el día 26 al Batallón Cazadores de Figueras nº 6, en el campamento de Yebel Aox en Arcila.



El teniente Gómez de Arteche con uniforme de Regulares hacia 1915. Sobre el cuello la cruz de Beneficencia que le fue concedida por su heroico comportamiento en un salvamento realizado en la bahía de San Sebastián el 23 de septiembre de 1913. (Fotografía cedida por doña Pilar Gómez de Arteche).

En la Zona Occidental del Protectorado sus servicios de campaña se centran en la protección de campamentos, convoyes y en el reconocimiento e instalación de blocaos, siendo su bautismo de fuego el 24 de julio de 1914 durante una operación en los adueros de Ulat Uma, cerca de Muley Bu-Selham, combatiendo también en Ulat Uma, Ulat Riafe, Muley Bu-Selham y Bu-Haya hasta el 29 de septiembre, que pasa agregado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Larache nº 4, al que se incorpora en Arcila y a donde el 22 de octubre se le destina de plantilla.

Las unidades de Regulares son unidades de vanguardia, por lo que entran en combate con mayor frecuencia que el resto de unidades, y así el teniente

Gómez de Arteché asiste al combate para la ocupación de Yenok el Bibán y Kudia la Riva el 15 de octubre y el 18 de noviembre a la de Aar R'Gaia.

Tras cumplir el tiempo reglamentario en Marruecos, el 25 de mayo de 1915 regresa a San Sebastián, de nuevo destinado al Sicilia nº 7, donde este año se le impone la Cruz de 2ª clase de la Orden Civil de Beneficencia con distintivo negro y blanco, concedida el 23 de mayo por su comportamiento en un salvamento que realizó en la bahía de San Sebastián el 23 de septiembre de 1913. Asimismo el 21 de septiembre de 1915, se le concede la cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo pensionada por los méritos contraídos en el hecho de armas del 18 de noviembre de 1914 en R'Gaia. Este año también, el rey Alfonso XIII le dará las gracias por el celo demostrado en el tiro durante 1914.

El 5 de mayo de 1916 asciende a capitán por antigüedad, quedando en situación de excedente en la 6ª Región hasta el 23 de septiembre que es destinado al Batallón Cazadores de Alfonso XIII. Este mismo año, el 14 de octubre, contrae matrimonio con doña Juana Cuevas Cerné natural de Méjico, fruto del cual nacerán José, Manuel y Mercedes.

Esta es una época de cambios para el capitán Gómez de Arteché, que buscando un destino que le acerque a su familia en San Sebastián no termina de asentarse. Así, sin incorporarse al Bón. Alfonso XIII, el 25 de octubre pasa a la Zona de Reclutamiento y Reserva de León; el 17 de noviembre a la Caja de Recluta de Teruel y finalmente el día 28 de nuevo al Sicilia nº 7, con el que toma parte el 18 de diciembre en el restablecimiento del orden público con motivo de la huelga general. Pero aunque ya está en el destino que ansiaba, el 7 de abril de 1917 pasa en comisión de servicio a Méjico.

Durante su estancia en Méjico, el 30 de mayo de 1918 se le destina al Batallón Reserva de Tortosa,



El capitán Gómez de Arteché con sus hijos José y Manuel en una fotografía tomada en México en octubre de 1920. A destacar el número 7, correspondiente al Regimiento de Sicilia, en el cuello de la guerrera. (Fotografía cedida por su bisnieto don José Luis Gómez de Arteché Soto, residente en Méjico).

aunque continúa en comisión hasta el 31 de mayo de 1919, pasando el 4 de julio a la situación de disponible en la 4ª Región y el 30 de agosto a la de supernumerario sin sueldo en la 6ª Región, de donde el 26 de junio de 1920 pasa destinado al Regimiento Infantería Navarra nº 25 y el 8 de agosto de 1921 a la situación de supernumerario sin sueldo en Méjico.

El 22 de octubre regresa a España en situación de disponible en la 4ª Región, de donde pasa destinado el día 28 al Regimiento Infantería Cartagena 70, una unidad a la que no llega a incorporarse por ser destinado el 3 de noviembre al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Ceuta nº 3.

El 23 de noviembre ya está de nuevo en África. A partir de ahora su hoja de servicios refleja nombres míticos como Ben Karrich, Buharrat, Tetuán, Zoco-el-Arbaá, Xauen, Mura-Tahar, Dardara y finalmente, el 10 de enero de 1922, Dráa-Asef, donde al mando de la 3ª compañía del primer tabor se destaca en la recuperación del cuerpo del teniente Francisco Araciel Garbayo y de algunos de sus hombres, en el transcurso de la cual resultó mortalmente herido. Sus restos recibieron cristiana sepultura en el nicho 106 del Cementerio de Santa Catalina, en Ceuta, pasando años después al Panteón de Regulares. Por su actuación en el combate del 10 de enero de 1922, por real orden de 23 de febrero de 1924, se le concedió la cruz Laureada de San Fernando. Hoy una plaza del acuartelamiento González-Tablas, en Ceuta, lleva su nombre.

CARLOS GONZÁLEZ ROSADO
Brigada de Infantería





FRANCISCO JAVIER REY RONCO
Suboficial Mayor

La conducta y la patente

El rey necesitaba soldados y anunciaba un concurso para crear capitanes. Todo soldado veterano que se creyera con méritos pedía licencia a su general, acudía a la corte y presentaba sus papeles de servicios al Consejo de Guerra. Los papeles eran los certificados que la habían dado sus capitanes o, excepcionalmente, algún maestro de campo o incluso el virrey. Los superiores sabían que sus firmas podían hacer capitán a un soldado. No había un registro central, ni papeleo; cada soldado llevaba consigo sus papeles, metidos para que no se estropearan, en un tubo de hojalata sellado con cera para hacerlo impermeable.

El Consejo de Guerra después de estudiar la instancia del soldado y revisar sus papeles, entrevistaba al aspirante, y si merecía su aprobación, recomendaba al rey que lo hiciera capitán. El rey firmaba la patente, un documento por el que lo nombraba capitán, le asignaba un sueldo y quién debería pagárselo, y le daba una "conduta", que era la orden escrita de levantar una compañía en algún lugar de sus reinos, para que después que la viera el veedor y pasara la muestra, la llevara a donde se le mandara. En la pagaduría real le daban al capitán a cuenta una bolsa de

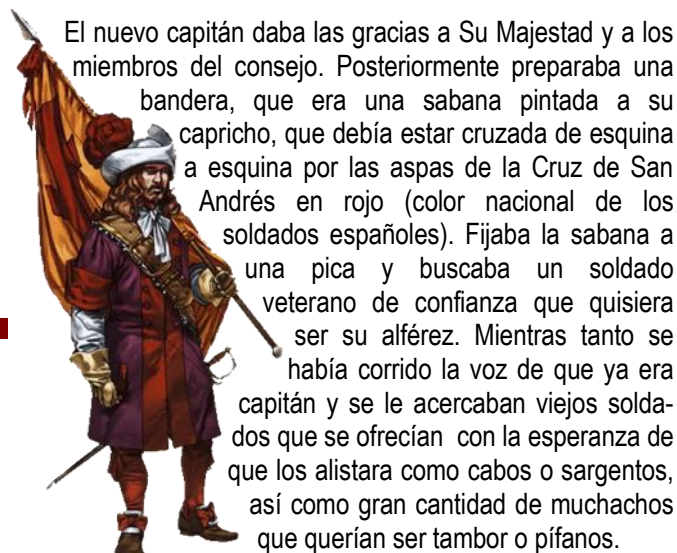


Aprendiz de Soldado

En los Tercios

monedas de oro para que adelantara las primeras pagas a sus futuros soldados. Con este dinero debía vestirlos, armarlos, mantenerlos y darles la prima de enganche.

Alzar la Bandera



El nuevo capitán daba las gracias a Su Majestad y a los miembros del consejo. Posteriormente preparaba una bandera, que era una sabana pintada a su capricho, que debía estar cruzada de esquina a esquina por las aspas de la Cruz de San Andrés en rojo (color nacional de los soldados españoles). Fijaba la sabana a una pica y buscaba un soldado veterano de confianza que quisiera ser su alférez. Mientras tanto se había corrido la voz de que ya era capitán y se le acercaban viejos soldados que se ofrecían con la esperanza de que los alistara como cabos o sargentos, así como gran cantidad de muchachos que querían ser tambor o pífanos.

La recluta

El capitán elegía alférez, sargento, cabos, tambor y pífanos y les adelantaban dinero para que se vistieran magníficamente, pues contaba que las galas de su gente atraerían reclutas. Con ellos marchaba al pueblo señalado en la "conduta" donde entraba a caballo precedido por el alférez con la bandera desplegada y flameante al son de una marcha militar que tocaban los pífanos y tambores. El capitán hablaba con el corregidor o los regidores y les enseñaba la patente firmada por el rey para que le cedieran temporalmente un buen edificio. Allí establecía el cuerpo de guardia y alzaba la bandera mientras al son del tambor se daba la noticia que el rey buscaba Soldados. En la vida apacible de los pueblos la presencia de los soldados era un acontecimiento. Muchas veces la captación se hacía en las tabernas y hosterías cuando los soldados hablaban de las libertades de Flandes, de las espléndidas hosterías de Milán, los festines de Lombardía, la dulzura de Nápoles, el botín, la riqueza, la hermosura de las damas flamencas etc.

Si la ciudad era importante, el capitán reclutaba 50 o 100 hombres cuyos nombres anotaba cuidadosamente. Las ordenanzas de 1632 tenían una hoja a tal efecto, a continuación del breve texto impreso que contenía las normas que daba el rey; detrás del nombre se apuntaba una breve noticia del aspecto físico del soldado "moreno, una señal en la cara, etc." y uno o dos escudos. En su caso le suministraba vestido y calzado si lo necesitaba, y le adelantó para la pica. No se le daba más dinero para que no desertara inmediatamente.

Historial del RIL "Tercio Viejo de Sicilia" nº 67

6ª parte

1537.- En este año ocurrieron varias sediciones en los Tercios de Italia debidas a la continua falta de pagas. El Tercio de Sicilia siguió el mal ejemplo reclamando tumultuosamente sus haberes en la Goleta, pero la pronta llegada del Gobernador D. Bernardino de Mendoza, apaciguó los ánimos embarcándolos para Sicilia y prometiéndoles que allí serían satisfechos. Y como el Virrey no les pagara se alborotaron y reunidos a otros soldados del Tercio tomaron y saquearon los ricos lugares de Castañera, Monforte y Santa Cecilia. Viendo el Virrey Gonzaga el desorden en que los amotinados pusieron la Isla, obró con la mayor energía y apoderándose rápidamente de los rebeldes ajustició a los principales y mandó a España al resto.

Karansina, Monasterio Karwan.- Los nuevos desmanes del Pirata Barbarroja que hizo centro de acción a Argel, obligaron al Emperador a ponerse al frente de una expedición numerosa que llegó a la costa Africana el 13 de Octubre de 1541; fueron los hechos más afortunados de esta expedición la

toma de Karansina y Monasterio hechas con sin igual intrepidez por nuestro Tercio, y la Batalla de Karwan, dada en las cercanías de esta Plaza y en la que se distinguió el Capitán D. Luis Bravo, que al ver una manga de arcabuceros en peligro, dirigiéndose a su Maestre de Campo exclamó: "Socorramos a nuestros hermanos no sea que por la manga perdamos el sayo" y evolucionando el Tercio con dicho fin, se logró arrancar al enemigo la

presa que ambicionaba; no menos digno de mención es el heroico comportamiento de la vivandera Mariana Montañó que armando rápidamente a los conductores de la camellada logró rechazar al enemigo que trataba de apoderarse del bagaje. Vencido el enemigo pasó nuestro Tercio al sitio de Argel. Las amargas pruebas por las que van a pasar nuestros soldados harán más costosa pero más firme también su gloria. Apenas las tropas imperiales cercaron Argel oscureciese el cielo, la lluvia y el granizo cayeron a torrentes y fueron destruidas por el violento vendaval las tiendas de los soldados; sin abrigo, en medio de un fangal que impedía los movimientos, sin poder usar de sus arcabuces mojados por la lluvia, resistieron intrépidamente al enemigo, que aprovechando tan favorable circunstancia los acometieron impetuosamente. De tal tempestad se perdieron la mayor parte de nuestras naves y el resto ganó el Cabo de "Notezuf", hacia donde emprendieron la retirada los nuestros, por caminos que la lluvia había imposibilitado faltos de víveres, con un convoy de heridos y hostigados por el enemigo, llegaron frente a las naves y como encontraron víveres, volvió a reinar la alegría y la esperanza apareció de nuevo en las tropas españolas que manifestaron su deseo de volver a Argel, demostrando que el soldado Español olvida prontamente la fatiga, pero guarda fielmente en la memoria las proezas de sus mayores y en su corazón el deseo de imitarlos.

Embarcándose a pesar de este deseo, pues los más consideraban una locura intentar semejante empresa, la desgracia no les abandonó y apenas zarparon una furiosa tempestad las dispersó y muy pocas regresaron a su destino.





REGIMIENTO DE INFANTERÍA LIGERA “Tercio Viejo de Sicilia” N° 67

LA CONDUCTA DEL MILITAR DEBE SER EJEMPLAR



=



**EVITA LAS ACTITUDES QUE SUPONGAN FALTAS
O DELITOS EN LA ADMINISTRACIÓN CIVIL**

SI NO ERES CAPAZ DE RESPETAR LAS LEYES EN TU CASA



¿CÓMO PIENSAS HACERLAS CUMPLIR FUERA DE ELLA?

